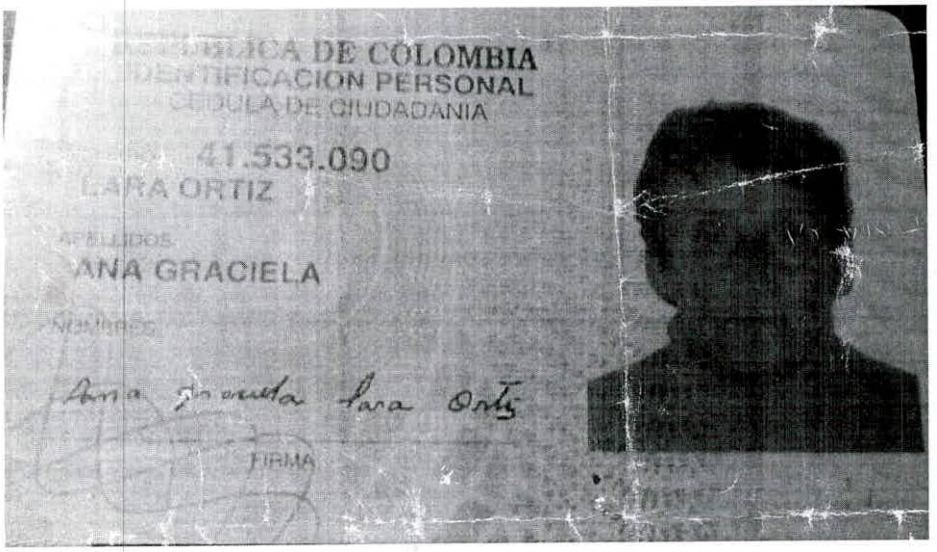
DOCUMENTOS DE INSCRIPCIONES INCOMPLETOS

Email
cpmdeportes@gmail.com
Teléfono
3132098063
Dirección
CL 76 No. 76 - 38 Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

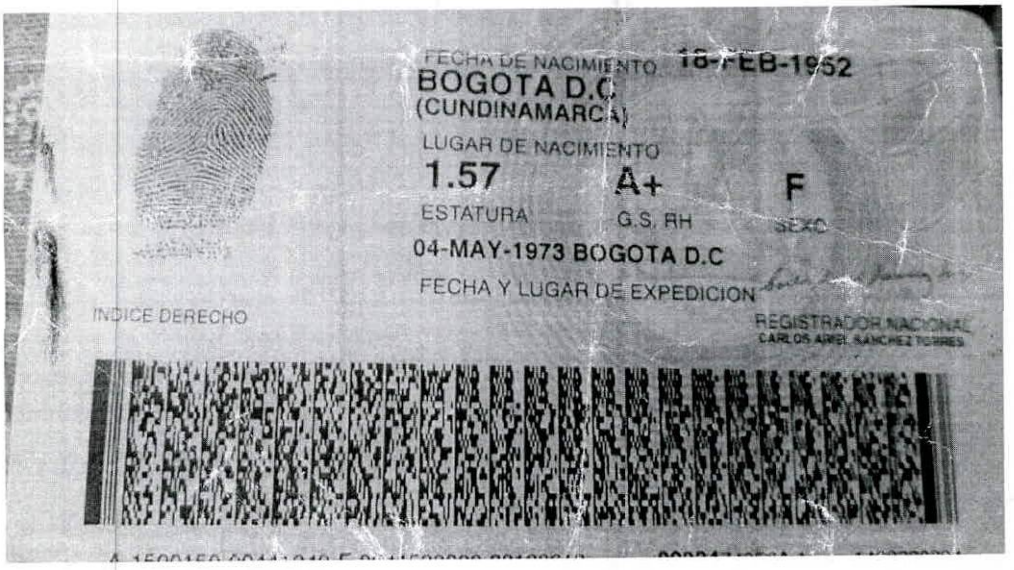
41.533.090
LARA ORTIZ

APELLIDOS
ANA GRACIELA

NOMBRES

Ana Graciela Lara Ortiz

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1952
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-MAY-1973 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

agoagym

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **20.241.263**
VANEGAS MORENO

APELLIDOS
MARIA ARGEMIRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1940**
TOPAIPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

18-DIC-1961 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

INDICE DERECHO

A-1500150-01494049-F-0020241263-20250220 0144000212A 1 8514537077

Edad: 83
Tel 3023782256
Dirección Cr 5A # 36A 28 Sur
Barr. San Isidro
Ocupación: hogar.

Cel: 302-378 2256

Natación
Pendiente recibo luz.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 52.308.018
VELASCO OROZCO

APELLIDOS
DIANA PATRICIA

NOMBRES

Diana Velasco

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1976
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-ENE-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00858049-F-0052308018-20161024 0051962828A 1 7874141570

Formación Sicosocial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **51.816.504**

HERNANDEZ

APELLIDOS

MARIA DEYSI

NOMBRES

Maria Deysi Hernandez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1964**

LA PEÑA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

23-JUL-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01183705-F-0051816504-20201130 0072651156A 1 9913917363

Formación Sicosocial


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.445.532
VEGA VEGA

APELLIDOS
MARILU

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1979
LA PALMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-OCT-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA
ÍNDICE DERECHO
A-1500150-01093598-F-0052445532-20190816 0067388184A 4 9909232693

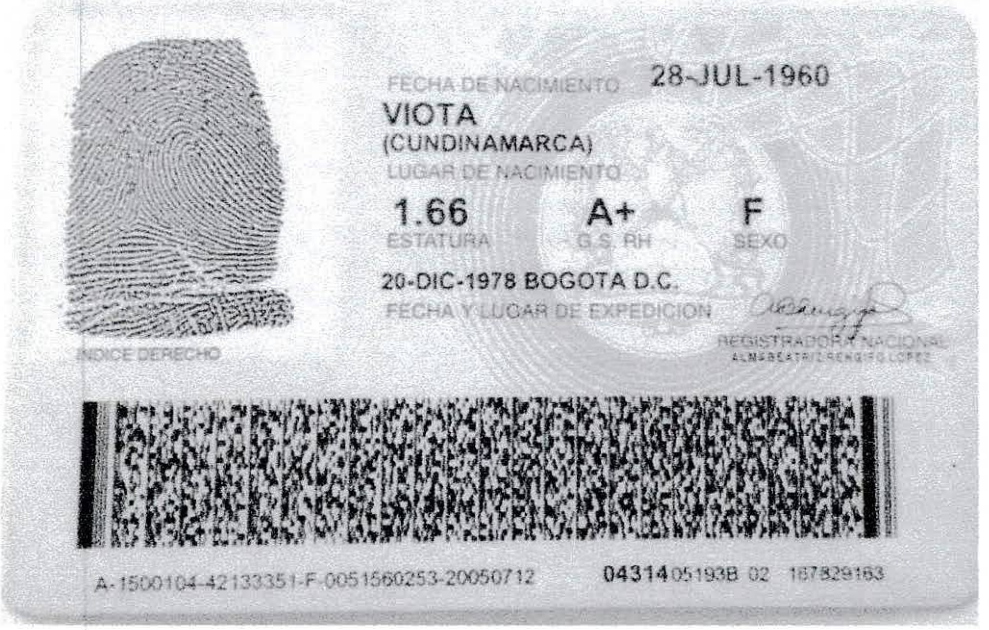
Formación Sicosocial

Cra 11 E N 47 A 37 sur

La nueva Gloria

formación


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
51.560.253
ALFONSO
APELLIDOS
LUZ AIDEE
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1960
VIOTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
20-DIC-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-1500104-42133351-F-0051560253-20050712
0431405193B 02 167829163

Formacion sicosocial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **39.716.482**

GONZALEZ SANCHEZ

APELLIDOS

MARTHA

NOMBRES

Martha Gonzalez Sanchez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1965**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01099248-F-0039716482-20190924 **0067**78086A 1 9910093641

118

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.001.176.148



Apellidos
BELLO REYES

Nombres
KEIDY LORENA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.68

Sexo
F

Fecha de nacimiento
27 AGO 2001

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
05 SEPT 2019, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
05 AGO 2034

.CO

051940179

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL051940179815001<<<<<<<<<<
0108272F3408054COL1001176148<2
BELLO<REYES<<KEIDY<LORENA<<<<<

149

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.193.078.518
BELLO REYES

APELLIDOS
NICOLE STHEFANY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-2003
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-JUL-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01250493-F-1193078518-20210819 0075342200A 1 8502365008

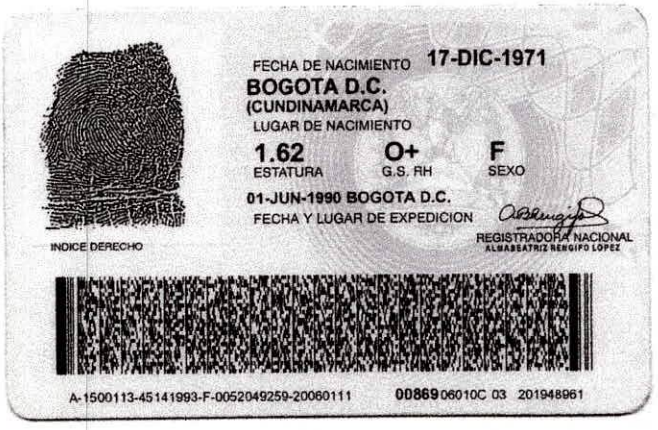
Scanned by TapScanner

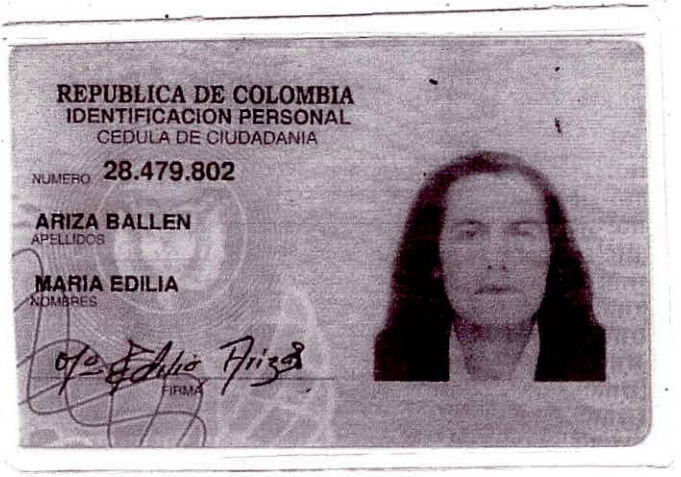
Formación colaboradora

54

Link


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.049.259
NUMERO
GARZON FAJARDO
APELLIDOS
DIANA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 17-DIC-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
01-JUN-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500113-45141993-F-0052049259-20060111 00869 06010C 03 201948961



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.479.802

ARIZA BALLEN
APELLIDOS

MARIA EDILIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1960
VELEZ
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
06-OCT-1980 VELEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS ORJUELA VACHA
INDICE DERECHO

A-1500104-45157712-F-0028479802-20070430 0180507120P 02 228162513

Link

316-2548843

Taller de cuidadores

66

1122

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52.825.164

NUMERO
ROZO MARTIN

APELLIDOS
MARIA CAROLINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ENE-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

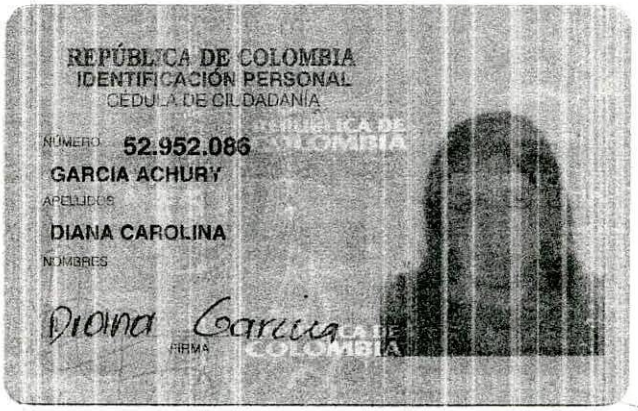
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00068181-F-0052825164-20080910 0003188870A 2 1380004204

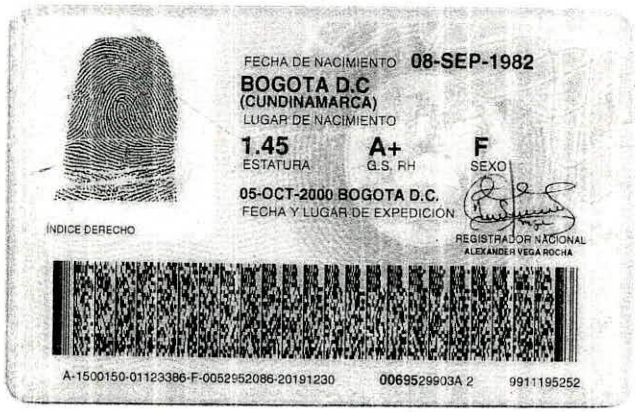
SPa - facial
3012263649
Calle 47b N 3A 05 E
Canadagüira

1123

H11
pendiente recibo.



Cel. 3233916320.
SPA FACIAL.



CAPACIDAD HOTEL		N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX	N° PAX
ENTRADAS		4	47	9	19	7	41	53	7	20	6	7	16	65	28	30
SALIDAS		0	16	0	9	22	22	10	68	21	15	13	14	25	0	0
		DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		16/04/2023	17/04/2023	18/04/2023	19/04/2023	20/04/2023	21/04/2023	22/04/2023	23/04/2023	24/04/2023	25/04/2023	26/04/2023	27/04/2023	28/04/2023	29/04/2023	30/04/2023
05:00AM A 01:00 PM	COCINERA DESAYUNO	**RUTH**	MONICA	MONICA	MONICA	MONICA	MONICA	MONICA	**MARIA E**	MONICA	MONICA	MONICA	MONICA	MONICA	MONICA	**NORALBA**
06:00 A 14:00	COCINERA	NORALBA	MARIA E	MARIA E	MARIA E	ELISA	ELISA	ELISA	ELISA	NORALBA	NORALBA	RUTH	RUTH	RUTH	RUTH	RUTH
								MARIA E						NORALBA	NORALBA	
	CAJERO/MESERO	ALEJANDRO	JAFET	VIVIANCY	VIVIANCY	VIVIANCY	VIVIANCY	VIVIANCY	VIVIANCY	ALEJANDRO	JAFET	ALEJANDRO	JAFET	JAFET	JAFET	JAFET
12:30 A 20:30	APOYO COCINA	ELISA	RUTH	ELISA	ELISA	RUTH	NORALBA		NORALBA	MARIA E	RUTH	ELISA	NORALBA			
07:00:A 15:00/11:00 A 19:00	APOYO COCINA NHS														**LEDA**	LEDA
07:00 A 15:00	APOYO CAJA/MESAS	VIVIANCY				JAFET	JAFET	JAFET	JAFET				ALEJANDRO	ALEJANDRO	ALEJANDRO	ALEJANDRO
11:00 A 19:00	APOYO MESAS NHS														**LEO**	**LEO**
FLEXIBLE	LIDER															
13:30 A 21:30	COCINERA	MARIA E	NORALBA	NORALBA	RUTH	NORALBA	RUTH	RUTH	RUTH	ELISA	MARIA E	MARIA E	ELISA	ELISA	ELISA	MARIA E
								NORALBA						MARIA E	MARIA E	ELISA
	CAJERO/MESERO	JAFET	ALEJANDRO	JAFET	ALEJANDRO	ALEJANDRO	ALEJANDRO	ALEJANDRO	ALEJANDRO	VIVIANCY	ALEJANDRO	VIVIANCY	VIVIANCY	VIVIANCY	VIVIANCY	VIVIANCY
DESCANSOS Y COMPENSATORIOS		MONICA	ELISA	RUTH	NORALBA	MARIA E			MONICA	RUTH	ELISA	NORALBA	MARIA E			MONICA
			VIVIANCY	ALEJANDRO	JAFET					JAFET	VIVIANCY	JAFET				
COMPENSATORIO PENDIENTE							MARIA E									
CALAMIDAD O INCAPACIDAD																
VACACIONES		GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA	GABRIELA

NOVEDADES

ABRIELA	0	ALEJANDRO	3
ORALBA	3	JAFET	1
ARIA E	4	VIVIANCY	3
ISA	2		
ITH	3		

(1)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.723.195

GUERRERO
APELLIDOS

ELSA PATRICIA
NOMBRES

Elsa Guerrero
FIRMA



Nayra Barreto
305-3983381
Taller psicosocial
Proyecto 1811



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-OCT-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500104-47156661-F-0051723195-20070913 03697 07256M 02 227614074

- Celular:

- Cra 1 este #

-

ID 186

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **41.406.640**
ACOSTA NOVOA
APELLIDOS
MARIA INES
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1948**
CACHIPAY
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

04-JUN-1969 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

ÍNDICE DERECHO

A-1500150-01472523-F-0041406640-20241025 **0142**398506A 1 8513090752

Parale DO
301-6237121

Tekando

3123268822

cll 41 A sur 13 C 12 E

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **52.098.446**
BUITRAGO RODRIGUEZ
APELLIDOS
MERCEDES
NOMBRES

Mercedes Buitrago R
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-NOV-1971**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

09-OCT-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01078724-F-0052098446-20190702 **00658**11574A 2 9908712111

1127

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.588.627**

PEREZ ESPINOSA

APELLIDOS

MARIA ISABEL

NOMBRES



Maria Isabel Perez Espinosa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ABR-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00212257-F-0052588627-20100202 **00205**49109A 1 1300622235

Tecondo
3133658897
C11 36 # N. 8 A 19 E

7128

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Comité Técnico

Fecha: 20-02-2025

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de finalización: 12:00

Lugar: Alcaldía Local San Cristóbal

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52308018	Diana Patricia Velasco		Colmyg										velascodiana@gmail.com	Diana Velasco
CC	1018493338	Laura Milena Rodriguez A		SDmujer-Manzana									X	larodriguez@sdmujer.gov.co	Laura R.
CC	52541006	Yuly Milena Gómez		SDMujer G2			X						X	ymgomez@sdmujer.	Yuly Gómez
CC	53046668	Karen Leon R		ALSC DD			X						X	karen.leon@gob	
CC	52210220	Martha P.		CPM			X						X	mujeresdvid2025@gmail.com	
CC	1036394374	Anni Zuñiga P		ALSC DD			X						X	anni zuniga@	Anni

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

1/29

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza seguimiento al desarrollo de las actividades del proyecto, se realiza revisión de piezas comunicativas para el proceso de difusión y convocatoria.

Se establecen puntos de intervención acorde a lo establecido en mesa de SOMOS y con profesionales de la secretaría de la mujer

Se realiza aprobación de fichas metodológicas para el proceso de formación

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genere formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

FICHA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

NOMBRE PROFESIONAL COMPONENTE:
Jawetz Branierd Nova Díaz

ACTIVIDAD
Semana 1. Generalidades del trabajo no remunerado

OBJETIVO GENERAL
Lograr que las mujeres participantes conozcan sus derechos con base en la Política Pública de Mujer Equidad de Género, el sistema Distrital del Cuidado y servicios de la Manzana del Cuidado

OBJETIVOS ESPECIFICOS

✓ Estereotipos
✓Derechos de las mujeres cuidadoras y Política Pública de Mujer Equidad de Género
✓ Identificar las consecuencias del trabajo no remunerado

- Renuncia a su trayectoria educativa y vulnerabilidad económica
- Abandono de su proyecto de vida
- Encontrar el sentido de su vida solamente en las labores de cuidado que realiza para otras/os.
- Agotamiento mental y emocional

✓ Sistema Distrital del Cuidado y servicios de la Manzana del Cuidado
✓ Reconocimiento, reducción y redistribución de las labores del cuidado.
Pobreza de tiempo para realizar actividades personales
•
Nota: La realización de este tema se hará por parte de la profesional psicosocial

¿Qué es un estereotipo?
Un estereotipo es una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos o características de los miembros de un grupo en particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir. Según esta definición, los estereotipos presumen que todas las personas miembros de un cierto grupo social poseen atributos o características particulares (los y las adolescentes son irresponsables) o tienen roles específicos (las mujeres son cuidadoras por naturaleza). Para calificar una generalización como un estereotipo, no importa si dichos atributos o características son o no comunes a las personas que conforman el grupo o si sus miembros de hecho, poseen o no tales roles.
Los estereotipos han sido objeto de estudio durante mucho tiempo. El término fue acuñado en 1798 por el tipógrafo Fermin Didot y utilizado por primera vez para describir un método o

proceso de imprenta en el que una plancha metálica o molde era utilizado para duplicar el material original. El término como tal, se deriva de los vocablos griegos stereo y typo, que significan "sólido" y "molde" respectivamente. En 1922, el uso del término "estereotipo" en referencia a un proceso de impresión, se adaptó metafóricamente como un concepto de ciencias sociales para explicar cómo las personas poseen una preconcepción sobre otras, tan sólo como si fuesen reimpresiones de un molde.

Desde este punto de vista, los seres humanos no vemos el "mundo exterior" tal y como es; por el contrario, preconcebimos "imágenes mentales", o estereotipos, en los cuales nos basamos para darle significado al mundo que percibimos. Dicho de forma simple, los estereotipos nos ayudan a entender, simplificar y procesar los infinitamente variables atributos, características y roles individuales del mundo en que vivimos. Así, las personas pueden ser categorizadas o estereotipadas con base en varios criterios tales como su género, pigmentación de la piel, edad, idioma, religión, orientación sexual y origen racial o étnico.

Estereotipamos para definir la diferencia, para etiquetar a las personas como diferentes de la norma con la que tenemos familiaridad, especialmente de nosotros mismos. Etiquetamos a la gente para no tener que tomarnos el tiempo o hacer el esfuerzo de entender sus diferencias o de conocerlos como individuos. Las personas estereotipan al atribuir erróneamente una característica o rol a un individuo porque creen que es probable que todas las personas miembros del grupo social con el que dicho individuo se identifica, posean tal atributo o característica, o cumplan con dicho rol. El hecho de atribuirle ciertas características diferentes a una persona, con frecuencia es un reflejo del prejuicio o de la parcialidad existente respecto del grupo del cual dicho individuo es percibido como miembro.

Estereotipo de género:

Un estereotipo de género es una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos o las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres.

Ya sean abiertamente hostiles (como "las mujeres son irracionales") o aparentemente benignos ("las mujeres son cariñosas"), los estereotipos perjudiciales perpetúan las desigualdades. Por ejemplo, la visión tradicional de las mujeres como cuidadoras significa que las responsabilidades del cuidado de los niños suelen recaer exclusivamente en ellas. Además, los estereotipos de género agravados y cruzados con otros estereotipos tienen un impacto negativo desproporcionado en ciertos grupos de mujeres, como las mujeres de grupos minoritarios o indígenas, las mujeres con discapacidades, las mujeres de grupos de castas inferiores o con un estatus económico más bajo, las mujeres migrantes, etc. Los estereotipos de género: hacen referencia a la construcción o comprensión de los hombres y las mujeres, en razón de la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. El término "estereotipo de género" es un término genérico que abarca estereotipos sobre las mujeres y los subgrupos de mujeres y sobre los hombres y los subgrupos de hombres. Por lo tanto, su significado es fluido y cambia con el tiempo y a través de las culturas y las sociedades.

Los estereotipos de género erróneos son una causa frecuente de discriminación contra las mujeres. Es un factor que contribuye a la violación de un amplio abanico de derechos, como el derecho a la salud, a un nivel de vida adecuado, a la educación, al matrimonio y a las relaciones familiares, al trabajo, a la libertad de expresión, a la libertad de movimiento, a la participación y

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

representación políticas, a un recurso efectivo y a no sufrir violencia de género. Los estereotipos son creencias o ideas que la sociedad ha creado sobre el ser humano y los más comunes son los basados en el sexo, es decir, el hecho de ser hombre o mujer.

Los estereotipos de género se inculcan desde la infancia en el seno de la familia y se trasmiten de generación en generación junto con una serie de valores y costumbres, de modo que terminan fijando lo que es "propio" del hombre y de la mujer, determinando roles y actividades que caracterizan y distinguen a cada uno y definiendo así lo que finalmente llegamos a considerar como masculino o femenino.

Algunos ejemplos de estereotipos de género son:

- ✓ Las mujeres son sentimentales mientras que los hombres son racionales, y por ello no deben llorar o mostrar sus emociones.
- ✓ La mujer es más emocional que el hombre, por ende, está hecha para dedicarse a la formación de los hijos y cuidado de adultos mayores;
- ✓ El hombre debe ser el único proveedor económico en el hogar.

Estereotipar a las personas no siempre conlleva una afectación jurídica, sin embargo, es una causa común de discriminación, que genera leyes, políticas y acciones que perjudican a toda la sociedad y principalmente a las mujeres. En el ámbito de la impartición de justicia, no ser conscientes de los estereotipos con que vivimos y nos relacionamos, puede generar sentencias violatorias de derechos humanos y los derechos de las mujeres.

Sistema Distrital de cuidado: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/g. documento-cuidado-cuidadoras.pdf

La Oferta de Cuidado a Cuidadoras hace parte de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado, consagrados en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, donde se estipula el desarrollo de una estrategia que valore y resignifique el trabajo de cuidado, implementando procesos de empoderamiento para cuidadoras y cuidadores, a través de servicios de reposo y recreación, y espacios de formación y homologación, incluyendo a las adultas mayores que ejercen el rol de cuidadoras, líderes comunitarias, cuidadoras de animales domésticos, mujeres rurales, LBT, indígenas, campesinas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom (Artículo 15, Acuerdo 761 de 2020).

La Encuesta Nacional del Uso del Tiempo ENUT-2017 del DANE evidencia que 9 de cada 10 mujeres realizan trabajos de cuidado no remunerado en Bogotá, mientras que 6 de cada 10 hombres lo realiza, lo cual evidencia la participación masiva de las mujeres en este tipo de trabajo. No obstante, esta participación se ve agudizada por la dedicación horaria que destinan las mujeres a estas actividades, la cual resulta en 3 horas y 11 minutos adicionales al tiempo que destinan los hombres para las mismas labores (5 horas y 30 minutos versus 2 horas y 19 minutos). En otras palabras, el trabajo de cuidado recae de forma desproporcionada en las mujeres de los hogares bogotanos, respondiendo a una división sexual del trabajo inequitativa que relega a las mujeres al trabajo de cuidado. Ante estas condiciones, el movimiento social de mujeres ha sido contundente en reivindicar los derechos de las cuidadoras y exigir

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

intervenciones sistemáticas que permitan una distribución más equitativa del trabajo de cuidado en la sociedad, asegurando el bienestar de las mujeres.

Como producto de estas exigencias en Colombia se sancionó la Ley 1413 del 2010, por la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales, para visibilizar el aporte de las mujeres a la economía nacional. En Bogotá, la alcaldesa claudia López, cumpliendo el pacto firmado con el movimiento de mujeres de la ciudad, incluyó el Sistema Distrital de Cuidado en el Plan de gobierno, primero en la región latinoamericana, y posteriormente lo incorporó en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, del cual se desprende esta Estrategia.

De esta manera, el presente documento pretende situar en el centro del Sistema Distrital de Cuidado a las personas cuidadoras, lo cual es un hecho significativo para la igualdad de oportunidades de las mujeres en la ciudad, porque al ser las principales proveedoras de cuidado han estado expuestas a un conjunto de barreras que desconoce e invisibiliza sus aportes al bienestar social. Las consecuencias de esta asignación de roles y la carga excesiva que tienen las cuidadoras han tenido un alto costo que se traduce en desigualdades materializadas en el desarrollo de la vida de las mujeres, restringiendo sus posibilidades, logros y reconocimientos (Esquivel, Faur & Jelin, 2012). La Oferta de Cuidado a Cuidadoras es una suma de acciones distritales que parten de la identificación de las necesidades de las cuidadoras de Bogotá, desde una mirada diferencial, con el objetivo de reconocer, valorar y resignificar el trabajo de cuidado y a quienes lo realizan, implementando procesos de empoderamiento para las personas cuidadoras. Para dar cuenta de ello, se presenta en primer lugar un marco conceptual, posteriormente una caracterización de las cuidadoras y, finalmente, las líneas de acción de La Oferta de Cuidado a Cuidadoras del Sistema Distrital de Cuidado.

Marco conceptual:

La creciente vindicación que ha tenido el cuidado como trabajo y su apuesta política en las agendas estatales deviene de los esfuerzos conceptuales adelantados por las ciencias sociales, principalmente las teorías feministas, que han sustentado que una de las causas estructurales de las desigualdades de género es la división sexual del trabajo. En esta sección se esbozan algunos conceptos que facilitan la comprensión de la importancia del reconocimiento del cuidado y de la contribución de las cuidadoras a la sociedad.

2.1. Cuidado El concepto de "Cuidado" hace referencia a todas las relaciones humanas necesarias para el bienestar de las personas y el entorno. De forma general, se define como "todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar el mundo en el que vivimos, haciéndolo lo mejor posible" (Tronto, 1993, p. 103 en Esquivel, Faur & Jelin, 2012, p. 17). El cuidado es una función social que, por medio de un conjunto de acciones, provee bienestar durante el ciclo vital humano, donde todas y todos somos interdependientes, requiriendo diferentes niveles de apoyo en momentos particulares de nuestras vidas. 2.2. Trabajo del cuidado El trabajo de cuidado es el conjunto de actividades necesarias para proveer bienestar a las personas; "comprende todas las actividades no remuneradas que se realizan en el hogar, relacionadas con el mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado" (Tribín, Ramírez, Mojica, Santamaría, Tenjo, & Camelo, 2021). Puede considerarse como una labor remunerada o no, y puede realizarse dentro o fuera de los hogares.

Email cpmdeportes@gmail.com
Teléfono 3132098063
Dirección CL 76 No. 76 - 38 Bogotá D.C

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

Para efectos de esta estrategia se hará énfasis en aquellos trabajos de cuidado no remunerados, en tanto son los que realizan la mayoría de las mujeres en la ciudad. 2.2.1. Cuidado Indirecto El cuidado indirecto hace referencia a los trabajos de cuidado relacionados con el mantenimiento habitacional de los hogares o comunidades (trabajos domésticos). Se puede materializar en acciones como la limpieza del hogar, la preparación de los alimentos, las compras para el hogar, entre otras. 2.2.2. Cuidado Directo El cuidado directo hace referencia al grupo de tareas que implican la interacción entre personas o de atención directa hacia alguien que lo demanda. Entre los ejemplos están el cuidado de niños y niñas, de personas con discapacidad, de adultas mayores o de personas que estén enfermas (ONU Mujeres, 2018; Rodríguez, 2015). 2.3. Economía del cuidado El término economía del cuidado refiere al proceso de producción, distribución, intercambio y consumo de los servicios de cuidado remunerados y no remunerados en la sociedad: "asociar la idea de cuidado a la economía implica enfatizar aquellos elementos del cuidado que producen o contribuyen a producir valor económico" (Rodríguez, 2015 p. 34). La economía del cuidado abre un camino para el análisis productivo del cuidado, visibilizando el aporte de las mujeres al desarrollo y bienestar de las sociedades.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Temática: Historia de los derechos de las mujeres en Colombia

Tiempo: 1 hora

Descripción:

La profesional realizara la contextualización de los derechos de las mujeres en Colombia y la forma como se ha luchado a través del tiempo para lograr que la ley los adopte, por medio de una presentación de los principales términos. Aquí se les proyectara los videos de apoyo al tema "Una historia mundial de los derechos de las mujeres" y "Derechos de la mujer a través de la historia". Se llevará a cabo la retroalimentación del tema trabajado con las mujeres participantes.

• Aproximación a los antecedentes históricos sobre las luchas por el reconocimiento del ser mujer

https://www.youtube.com/watch?v=Sq78kKyUyGc

Actividad grupal:

Se le pedirá a las mujeres que se ubiquen de a 3, va a quedar una mujer en el centro y las 2 una al frente y la otra detrás, empezarán a hacer un ejercicio de relajarse hacia adelante relajarse hacia atrás y las compañeras las van a sostener, en un proceso de péndulo y dejara que sus compañeras la sostengan; luego rotaran y finalmente se hace una retroalimentación de no tener autonomía y depender de alguien más.

Caracterización e identificación

• ¿Por qué las mujeres somos sujetos de protección especial?

Y la

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

Se hace la presentación de diapositivas del sistema distrital de cuidado y sus servicios. Se proyectan los videos y se genera discusión dentro del grupo. https://www.youtube.com/watch?v=RZyK1ScwiMo https://www.youtube.com/watch?v=9HhUeZakdN0 https://manzanasdelcuidado.gov.co/sancristobal/ Se permite tiempo a responder dudas de las temáticas abordadas, de manera que sea también participativo. Socialización de manzana del cuidado y la importancia de conocer los servicios y actividades de cuidado
RECURSO HUMANO **Profesional psicosocial**
RECURSOS FÍSICOS Salón Sillas Computador Video Beam
ENTREGABLES A LA COMUNIDAD Agendas y esferos
RESULTADOS ESPERADOS Conocimientos de las generalidades del cuidado no remunerado Comprensión de los estereotipos Identificación de las manzanas del cuidado y la importancia de participación
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Se realiza una pregunta frente al conocimiento de la manzana de cuidado y sus servicios Al cierre se realiza la pregunta y la discusión de los aprendizajes obtenidos
MEDIOS DE VERIFICACIÓN Actas, listados de asistencia y registro fotográfico

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

FICHA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

NOMBRE PROFESIONAL COMPONENTE:
Jawetz Branierd Nova Díaz

ACTIVIDAD
Semana 1. Generalidades de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

OBJETIVO GENERAL
Proporcionar recursos para entender las diversas manifestaciones de la Violencia Basadas en Género y ofrecer información sobre convenios internacionales (Convención Belém Do Para) que se materializa en la normativa nacional (Ley 1257 de 2008) y la oferta institucional disponible para guiar y apoyar a las víctimas y supervivientes de las violencias contra la mujer en sus diversidades, como una estrategia de prevención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS
Dar a conocer la política pública de mujeres y equidad de género en Colombia que busca garantizar los derechos de las mujeres, eliminar la discriminación y promover la igualdad de género.
Mostrar los objetivos de la Política publica (*Reconocer, * garantizar y restablecer los derechos de las mujeres, *Promover la igualdad de oportunidades, *Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, *Empoderar a las mujeres y las niñas, *Modificar las condiciones de discriminación, subordinación y exclusión, *Crear condiciones para que las mujeres puedan realizar sus proyectos de vida

Brindar elementos a las participantes del proceso para comprender la relación entre las construcciones de género, relaciones de poder y la violencia que se derivan de ello, promoviendo transformaciones culturales que favorezcan relaciones democráticas al interior de las familias.

Reconocer la violencia de género, su relación con la violencia de pareja (relaciones de poder) y al interior de la familia, su ciclo y algunos factores que impiden romper el ciclo de violencia para facilitar la comprensión e identificación de casos.
Cualificar a las participantes en la orientación de víctimas y sobrevivientes de violencia intrafamiliar y violencia sexual mediante su conceptualización y el conocimiento de las rutas de atención.

Promover el ejercicio del derecho humano de salud sexual y reproductivos dignos y de calidad en las participantes y su conocimiento como elemento fundamental en la prevención de las violencias basadas en género.

SUSTENTO TEÓRICO
Distrito expide nueva Política Pública de Mujeres y Equidad de Género para los próximos 10 años:
Con más de $2.400 billones estimados en su costeo para los próximos 10 años, los 8 derechos

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

priorizados por las mujeres desde hace más de 10 años, la transversalización de los enfoques de género y derechos de las mujeres y el Sistema Distrital de Cuidado, serán una realidad. Esta política es el resultado de la participación de más de 5.428 mujeres, 56 mesas de trabajo intersectorial y 21 mesas de trabajo con el Consejo Consultivo de Mujeres. El proceso de actualización inició en 2018 y hoy culmina su fase de formulación, dando paso a la implementación de la misma a partir de enero de 2021.

La Política que busca modificar progresivamente y de forma sostenible, las condiciones de desigualdad, discriminación y violencias, que por razones de género enfrentan las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, establece los 8 derechos priorizados por las mujeres de Bogotá: paz, vida libre violencias, educación, derechos económicos, salud, participación, educación no sexista y cultura libre de sexismos. Asimismo, incorpora y garantiza la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, el proceso de transversalización de los enfoques de género, derechos y diferencial en la administración distrital y la transformación de imaginarios para erradicar el machismo y el sexismo presentes en nuestra sociedad.

En este sentido, Rodríguez Franco señaló que el objetivo del Sistema Distrital de Cuidado demuestra que la política pública aprobada responde a los desafíos y las experiencias que las mujeres enfrentan actualmente. El sistema Distrital de cuidado "contribuye a la igualdad de oportunidades para las mujeres debido a que reconoce, redistribuye y reduce el tiempo de trabajo de cuidado no remunerado que recae, principalmente, sobre los hombros de las mujeres". Este objetivo, contempla 17 productos costeados y definidos por diferentes entidades del nivel distrital.

"La transversalización de los enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial nos permite construir una administración que pone a las mujeres en el centro de la administración. A través del cumplimiento de este objetivo, tanto el enfoque de género como las mujeres, estarán presentes en los procesos institucionales de las entidades, dentro de su gestión administrativa, cultural y organizacional, así como en su labor misional en el marco de la planeación territorial, social, económica, presupuestal y ambiental de la ciudad rural y urbana",

Finalmente, frente al objetivo de "contribuir a la transformación de los imaginarios, que generan y reproducen diferentes tipos de discriminación contra las mujeres tiene como resultado transformar nuestra sociedad, eliminar el machismo y el sexismo que son las causas principales de las diferentes formas de desigualdad, discriminación y violencias contras las mujeres y las niñas, la Secretaria de la Mujer manifestó que "Este objetivo nos transforma como sociedad y nos permite desarrollar las capacidades de las mujeres y de los hombres para que entre todos construyamos una sociedad igualitaria, en donde podamos vivir una vida libre de violencias y de discriminación".

"Colombia no es un territorio homogéneo, al contrario, es un país diverso tanto desde el punto de vista geográfico como en su desarrollo económico y su composición étnica y cultural. Por ello, si nuestra aspiración es generar espacios de concertación pública en el ámbito local y buscar la manera de hacer más participativos los procesos de gestión para la consolidación de la paz con enfoque de género, es importante partir del conocimiento de nuestro entorno. Hoy, esta necesidad se torna más urgente por cuanto el país, después de un largo y doloroso conflicto interno de más de sesenta años, está como nunca, cerca de alcanzar la paz, cosa que nos obliga a prepararnos para una etapa compleja: el postconflicto".

Antes de hablar del Desarrollo Humano es necesario tener claro el concepto de género. Por

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

género se entiende lo que las representaciones colectivas sociales y culturales interpretan como ser socialmente un hombre o una mujer, el género determina entonces, lo masculino y lo femenino. Hace referencia a los roles, las responsabilidades y las oportunidades asignadas al hecho de ser mujer y de ser hombre. Las relaciones sociales determinadas por el género de las personas, que crean diferencias de derechos, obligaciones y responsabilidades recíprocas para los hombres y para las mujeres se denominan relaciones de género.4 A partir de la aclaración anterior se deduce que los roles desempeñados por hombres y mujeres no son naturales sino fruto de relaciones sociales establecidas a través de la historia en las cuales la subyugación de la mujer, afianzada por la cultura, permitía su discriminación que la condenaba a condiciones de vida inferior frente al hombre"

Adicionalmente son múltiples las leyes y la jurisprudencia que reconocen y precisan el alcance de los derechos de las mujeres los cuales han sido el resultado del reconocimiento de la diversidad y el pluralismo y de las luchas feministas y los marcos internacionales que se han venido estableciendo en este sentido. Los desarrollos recientes del marco normativo colombiano incluyen "temas tan diversos como el reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos, la participación política de las mujeres y la protección frente a la violencia contra las mujeres, la mayoría de estos desarrollos parten del reconocimiento de la existencia de condiciones estructurales de discriminación y exclusión que padecen las mujeres en razón a las construcciones de género presentes en la sociedad, o por el hecho mismo de ser mujeres"

La subrepresentación de las mujeres presenta desafíos para la democracia, pues implica la exclusión de más de la mitad de la población y la reproducción de desigualdades inaceptables en un Estado democrático, en tal sentido la inclusión y representación política de las mujeres constituye un asunto central de la verdadera apropiación del pluralismo en el sistema político y electoral.

"El Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016 - 2020 apuesta por la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias a través de la inclusión de un programa específico orientado al fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias – SOFIA creado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 421 de 2009".

CONCEPTOS BASICOS:

¿Qué es la violencia contra la mujer? Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

¿Cómo se manifiestan las violencias contra las mujeres? Las violencias contra las mujeres son un delito que se manifiesta de múltiples formas: Física, psicológica, sexual y económica. Las mujeres pueden ser víctimas de varias formas de violencia a la vez.

Violencia física: Se puede expresar a través de toda clase de golpes, empujones, puños, bofetadas, patadas, quemaduras o ataques con armas, objetos, ácidos u otros líquidos.

- Violencia psicológica: Toda clase de insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control son una manifestación de este tipo de violencia.
- Violencia sexual: Incluye manoseos, acoso, relaciones sexuales u otro acto de tipo sexual en contra de la voluntad.
- Violencia económica: Hace referencia a las limitaciones y controles para el uso del dinero, el

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

incumplimiento de obligaciones económicas con los hijos e hijas, la destrucción de instrumentos de trabajo o las restricciones para el uso de pertenencias y documentos personales, entre otros.

¿Dónde se pueden presentar las violencias contra las mujeres? Las violencias contra las mujeres pueden ocurrir tanto en el espacio privado como en el espacio público. Es decir que las mujeres pueden ser víctimas de violencias en el ámbito familiar y de las relaciones de pareja y expareja, de las violencias en el ámbito comunitario y de las violencias perpetradas o toleradas por el Estado.

Ámbito familiar y de las relaciones de pareja y expareja: Hace referencia a las violencias que se producen cuando se tiene algún tipo de parentesco, vínculo familiar, relación de pareja o expareja con la persona responsable de la agresión. Se incluye a los cónyuges o compañeros permanentes que convivan o hayan convivido aun cuando no tengan hijas e hijos en común, a las parejas que no vivan juntas y a las exparejas. También es importante considerar que este ámbito comprende a cualquier integrante de la familia (madre, padre, hijas, hijos, abuelas, abuelos, hermanas y hermanos, etc.,) incluyendo a cualquier otra persona que se encuentre integrada a la unidad doméstica de manera permanente, por ejemplo, las trabajadoras domésticas.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 294 de 1996 se debe entender que la violencia intrafamiliar se presenta entre: 1. Cónyuges y compañeros permanentes (incluyendo las parejas del mismo sexo – Sentencia C-029 de 2009 de la Corte Constitucional). 2. Padre y madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar. 3. Ascendientes o descendientes de los anteriores y los/as hijos/as adoptivos/as. 4. Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integradas a la unidad doméstica.

Ámbito comunitario: Las violencias contra las mujeres trascienden el ámbito privado y pueden presentarse en las calles, el barrio, medios de transporte, trabajo, centros educativos, centros de salud, lugares de entretenimiento y en general en todos los espacios donde las mujeres participan y desarrollan sus actividades cotidianas

2. También abarcan los actos ocurridos en el marco de relaciones interpersonales no familiares o sin vínculos legales como la vecindad, la jefatura o relaciones entre compañeros y compañeras en el lugar de trabajo, clientes, docentes, entre otros.

3. Ámbito de las violencias perpetradas o toleradas por el Estado: Está relacionado con las violencias ejercidas por agentes estatales, bien sea directamente como perpetradores de la violencia o por omisión cuando por ejemplo no actúan con la debida diligencia para prevenir, proteger o judicializar los hechos, o por actos de revictimización. Esto puede abarcar a todo el personal que integra la Fuerza Pública. De igual manera, es importante tener en cuenta que, en el contexto del conflicto armado, las violencias contra las mujeres también son cometidas por los integrantes de grupos armados ilegales. Estos ámbitos constituyen contextos especiales en los que el riesgo y la vulnerabilidad expresan la discriminación contra las mujeres, produciendo restricciones a la libertad, que limitan la autonomía y las capacidades de las mujeres y aumentan la desigualdad entre mujeres y hombres.

Para comprender las violencias contra las mujeres, se debe tener en cuenta que:

- La discriminación es la base que fundamenta las violencias contra las mujeres.
- Las violencias son un mecanismo para mantener y reproducir las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.
- Reconocer el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias implica actuar no solo sobre el impacto inmediato de la violencia, sino sobre la estructura que perpetúa y exacerba la

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

desigualdad y la discriminación en contra de las mujeres.

¿Qué es el feminicidio? Es la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar en el espacio público, privado o en cualquier tipo de relación interpersonal. Constituye la forma más extrema de violencia contra la mujer y representa el último acto en un continuum de violencias. Se encuentra asociado al contexto de discriminación, dominación, instrumentalización y subordinación que viven las mujeres. En Colombia, mediante la Ley 1761 de 2015 "Rosa Elvira Cely" se modificó el Código Penal con el objeto de tipificar el feminicidio como delito autónomo.

Este lo define como la muerte de una mujer por su condición de mujer, por motivos asociados a su identidad de género o en donde concurran cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Tener o haber tenido una relación familiar, íntima, de amistad, compañerismo o de convivencia con la víctima, y ser perpetrador de un ciclo de violencia anterior a su muerte.
- Ejercer sobre el cuerpo o vida de la mujer actos de instrumentalización de género, sexual o acciones de dominio sobre sus decisiones vitales y su sexualidad.
- Cometer el crimen aprovechando relaciones de poder ejercidas sobre la mujer de tipo personal, económico, político o sociocultural.
- Cometer el crimen para generar terror o humillación a quien se considere enemigo.
- Tener antecedentes de cualquier tipo de violencia en el espacio doméstico, familiar, laboral o escolar por parte del autor del crimen. No es necesario que el hecho violento haya sido denunciado.
- Tener a la víctima incomunicada o privada de su libertad.

La Ley Natalia Ponce de León: en septiembre del 2015 se aprobó en la Republica de Colombia, la nueva ley establece planes de prisión entre 30 y 50 años a los que ataquen con ácidos y serán agravadas por los casos en los que las victimas sean menores de edad o mujeres.

EY 1257 DE 2008: "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres". Artículo 1. Objeto de la ley. a presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. Artículo 2°. Definición de violencia contra la mujer. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. Artículo 3°. Concepto de daño contra la mujer.

Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño:

a. Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b. Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c. Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.
Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
d. Daño patrimonial: Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.
Artículo 4. Criterios de Interpretación. Los principios contenidos en la Constitución Política, y en los Tratados o Convenios Internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, en especial la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, las demás leyes, la jurisprudencia referente a la materia, servirán de guía para su interpretación y aplicación.
Artículo 5°. Garantías mínimas. La enunciación de los derechos y garantías contenidos en el ordenamiento jurídico, no debe entenderse como negación de otros que siendo inherentes a las mujeres no figuren expresamente en él.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

TEMA 1: Introducción al concepto de derechos humanos y derechos humanos de las mujeres (Belém Do Para).

La profesional que facilita el proceso, introducirá la discusión para dar abordaje a los derechos humanos a partir de la presentación de los videos. ¿Qué son los derechos humanos? Como punto de partida para la comprensión de las estrategias de prevención.

Link 1: https://www.youtube.com/watch?v=nLd7zlnIeug
Link 2: https://www.youtube.com/watch?v=HowLVwMFMc0
Link 3: https://www.youtube.com/watch?v=I8vxJ6UHhyE&ab_channel=Comisi%C3%B3nInteramericanadeMujeresOEA
Link 4: https://www.youtube.com/watch?v=XIcuPZg1WN8&ab_channel=CorteConstitucional

Después de la presentación del video, se realiza una discusión grupal enfocada en los derechos.

Sensibilización prevención de violencias.
La profesional comenzará con una introducción teórica diferentes conceptos sobre los diferentes enfoques, definiciones y conceptos importantes para llegar a las violencias basadas en género, tipos de violencia de género, donde se define y ejemplifica cada forma de violencia según la normativa colombiana (Ley 1257 de 2008) y lo que se abordó en derechos humanos de las mujeres (Convención Belem Do Para):

- Física.
- Psicológica.

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

- Sexual.
- Económica.
- Patrimonial.

Generando especificación detallada de las violencias sexuales, esto con el fin de favorecer en los ejercicios prácticos el reconocimiento de estas, y aporte a la desnaturalización como normalización de las violencias.

- Asimetría
- Relaciones de poder
- Uso de fuerza física
- Chantaje emocional
- Aprovechamiento de condiciones que sitúan al otro en posición de desventaja.
- Violación o asalto sexual
- Abuso sexual
- Explotación sexual

Posterior, al espacio de retroalimentación se pedirá participación voluntaria de las cuidadoras, donde tendrán que hacer mención según el contexto asignado (público o privado) y la violencia (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial) de 3 manifestaciones identificadas.

Igualmente, se pondrán canciones y ampliará espacios de debate respecto a la letra de la misma, y dado lo abordado que se logra identificar.

Mix canciones machistas https://www.youtube.com/watch?v=4P1VktEk0vc

Presentación power point de los avances de la política pública
Tipos de violencias
Ruta de atención

Cierre con actividad de sororidad y trabajo en equipo.

RECURSO HUMANO
Profesional psicosocial

RECURSOS FÍSICOS
Salón
Sillas
Computador
Video Beam

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

ENTREGABLES A LA COMUNIDAD Agendas y esferos
RESULTADOS ESPERADOS Conocimientos de enfoque diferencial y de género Comprensión de los tipos de violencia y las luchas por los derechos de las mujeres Conocimiento de la ruta de atención
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Se realiza una reflexión inicial de la estadística de las mujeres violentadas Al cierre se realiza la pregunta y la discusión de los aprendizajes obtenidos
MEDIOS DE VERIFICACIÓN Actas, listados de asistencia y registro fotográfico

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

FICHA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

NOMBRE PROFESIONAL COMPONENTE:
Angie Lorena Villalobos Lagos – Enfermera.

ACTIVIDAD
Cuidados de salud física - ***Muévete por tu salud y despierta tu cuerpo.***

OBJETIVO GENERAL
Demostrar la importancia de la salud física en la comunidad de San Cristóbal, por medio de actividades recreativas de interés colectivo, con el fin de fomentar hábitos saludables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar a la comunidad de San Cristóbal sobre los riesgos cardiovasculares a través de una sesión educativa, promoviendo la prevención y concientización sobre hábitos saludables y la importancia de la actividad física.
- Demostrar a la comunidad de San Cristóbal, que la salud mental es un pilar importante para un estado de equilibrio y completo bienestar.
- Desarrollar una actividad educativa y recreativa en la comunidad de San Cristóbal, con el fin de fomentar la práctica regular de ejercicio físico.

SUSTENTO TEÓRICO

Salud: Salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social. Esto implica que todas las necesidades básicas de las personas estén cubiertas.

Salud física: Capacidad del cuerpo para funcionar correctamente y mantener un estado de bienestar general.

Salud Mental: Salud mental es un componente integral de la salud general, y que es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Actividad física: Cualquier movimiento corporal que requiere energía.

Ejercicio: Una actividad física planificada, estructurada y repetitiva que se realiza con el objetivo de mejorar o mantener la condición física y la salud.

Riesgo cardiovascular: La probabilidad de que una persona desarrolle una enfermedad cardiovascular, como la enfermedad coronaria, el accidente cerebrovascular, la hipertensión, la insuficiencia cardíaca, entre otras, en un período determinado de tiempo.

Fuente: Organización mundial de la salud, OMS. Notas descriptivas. 16 de junio 2024. [citado el 6 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.who.int/es

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Saludo inicial y presentación de los profesionales.
2. Se proyectará una presentación con los conceptos básicos a tratar durante la sesión.
3. Se brindarán herramientas para que ayuden a prevenir las enfermedades cardiovasculares.
4. Se realizará actividad recreativa a elegir por el publico entre yoga Y/o Zumba.
5. Se realizará cierre de taller con entrega de ficha visual.

RECURSO HUMANO
-Profesional de la salud
-Comunidad San Cristóbal

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

RECURSOS FÍSICOS -Proyector -Internet -Sonido -Colchonetas y/o sillas y mesas
ENTREGABLES A LA COMUNIDAD - Ficha visual sobre enfermedades cardiovasculares
RESULTADOS ESPERADOS Que la comunidad identifique y reconozca las enfermedades cardiovasculares que podemos prevenir con la actividad física.
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD - Actividad en Educaplay.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN Actas, listado de asistencia y fotografías.

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

FICHA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

NOMBRE PROFESIONAL COMPONENTE:
Angie Lorena Villalobos Lagos – Enfermera.

ACTIVIDAD
Herramientas prácticas para el cuidado – ***Hábitos saludables y salud mental.***

OBJETIVO GENERAL
Brindar herramientas para el cuidado de la salud física y mental en la comunidad de San Cristóbal, mediante el desarrollo de actividades lúdicas de interés colectivo. con el fin de fomentar hábitos saludables y bienestar emocional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar un taller en la comunidad de San Cristóbal, que proporcione instrumentos básicos para llevar una vida plena y saludable
- Realizar actividades lúdicas que aumenten la confianza, la autoestima y reduzcan el estrés y la ansiedad en la comunidad de San Cristóbal.
- Crear un espacio seguro en la comunidad de San Cristóbal que permita compartir experiencias, generando un apoyo mutuo.

SUSTENTO TEÓRICO

Salud: Salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social. Esto implica que todas las necesidades básicas de las personas estén cubiertas.

Salud física: Capacidad del cuerpo para funcionar correctamente y mantener un estado de bienestar general.

Salud Mental: Salud mental es un componente integral de la salud general, y que es fundamental para el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Hábitos de vida saludables: Los hábitos de vida saludables son comportamientos y prácticas que contribuyen a mantener o mejorar la salud física, mental y social de las personas.

Hábitos Tóxicos: Los hábitos de vida tóxicos son comportamientos y prácticas que pueden dañar la salud física, mental y social de las personas.

Estrés: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el estrés se define como "un estado de tensión física, emocional y mental que se produce cuando una persona se siente abrumada por las demandas y presiones de su entorno.

Relajación: Un estado de calma y tranquilidad que se caracteriza por una disminución de la actividad física y mental, y un aumento de la sensación de bienestar y relajación.

Fuente: Organización mundial de la salud, OMS. Notas descriptivas. 16 de junio 2024. [citado el 6 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.who.int/es

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Saludo inicial y presentación de los profesionales.
2. Se proyectará una presentación con los conceptos básicos a tratar.
3. Se brindarán herramientas para técnicas de relajación por medio de la respiración.
4. Se abrirá espacio de dialogo con la comunidad sobre los hábitos de vida saludables y tóxicos vivenciados a diario.
5. Se realizará actividad en dos equipos con mímica, de los hábitos saludables y tóxicos.
6. Se realizará cierre de taller con entrega de ficha visual.

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

RECURSO HUMANO -Profesionales de la salud. -Comunidad San Cristóbal
RECURSOS FÍSICOS - Cartulina - Marcadores -Proyector -Internet -Sonido -Colchonetas y/o sillas y mesas
ENTREGABLES A LA COMUNIDAD - Ficha visual de hábitos de vida saludables
RESULTADOS ESPERADOS Que la comunidad identifique y reconozca los hábitos sanos para llevar una vida plena y saludable, física y mentalmente y asi mismo, evite hábitos tóxicos nocivos para la salud.
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Actividad lúdica entre equipos por medio de mímica identificando hábitos saludables y tóxicos.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN Actas, listado de asistencia y fotografías.

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

FICHA METODOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

NOMBRE PROFESIONAL COMPONENTE:
Angie Lorena Villalobos Lagos – Enfermera.

ACTIVIDAD
Herramientas prácticas para el cuidado – **Primeros Auxilios.**

OBJETIVO GENERAL
Brindar a la población de San Cristóbal los conocimientos básicos y habilidades necesarias para aplicar primeros auxilios de manera eficaz en situaciones de emergencia, contribuyendo a la seguridad y bienestar de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS
- Identificar los conceptos básicos y fundamentales de primeros auxilios.
- Capacitar a la población de San Cristóbal sobre las técnicas básicas de primeros auxilios.

SUSTENTO TEÓRICO

Primeros auxilios: La asistencia inmediata que se proporciona a una persona que ha sufrido una lesión o enfermedad repentina, antes de la llegada de atención médica profesional.

Esta atención puede ser realizada por cualquier persona capacitada y tiene como objetivos principales:
- Preservar la vida.
- Prevenir el empeoramiento del estado del herido.
- Promover la recuperación.

Primer respondiente: La primera persona capacitada que llega al lugar de una emergencia para brindar atención inmediata hasta que llegue el personal médico especializado, es clave para reducir la mortalidad y las secuelas de emergencias médicas, especialmente en lugares donde el acceso al sistema de salud es limitado o lento.

Victima: Una persona que ha sufrido lesiones, daños físicos o afectación psicológica como consecuencia de un accidente, desastre, acto de violencia o cualquier situación que ponga en riesgo su salud o su vida.

Urgencia: Situación que requiere atención médica rápida pero no pone en riesgo inmediato la vida del paciente.

Emergencia: Situación crítica que pone en peligro inminente la vida o funciones vitales y requiere atención inmediata.

Fuente: Organización mundial de la salud, OMS. Notas descriptivas. 16 de junio 2024. [citado el 6 de abril de 2025]. Disponible en: https://www.who.int/es

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
1. Saludo inicial y presentación de los profesionales.
2. Se proyectará una presentación con los conceptos básicos a tratar.
3. Se brindarán herramientas para practica de primeros auxilios en caso de emergencia como primer respondiente.
4. Se abrirá espacio de dialogo para aclarar dudas en la población.
5. Se realizará cierre de taller con entrega de ficha visual.

RECURSO HUMANO
-Profesionales de la salud.

1148

ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULEN MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FISICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBÁL

-Comunidad San Cristóbal
RECURSOS FÍSICOS - Impresiones - Cartulina - Marcadores -Proyector -Internet -Sonido -Colchonetas y/o sillas y mesas
ENTREGABLES A LA COMUNIDAD - Folleto sobre primeros auxilios y primer respondiente.
RESULTADOS ESPERADOS La comunidad podrá actuar como primer respondiente en situaciones de urgencia.
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD Se mostraran situaciones de urgencia y la comunidad describirá paso a paso las actividades que podrían realizar para mitigar el daño y prolongar la vida de la víctima, como primeros respondientes.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN Actas, listado de asistencia y fotografías.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Verificación elementos CPS 1150 - 2024.
Fecha:	14/04/2025
Hora de inicio:	11:30 am
Hora de finalización:	12:00 pm
Lugar:	Alcaldía local de San Cristobal.
Dependencia:	Derechos diferenciales
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1014251371	Katherine Cala Sanabria		Derechos diferenciales			X						X		
CC	1023886021	Eduard Fernandez		Alsc - Almacen									X	3194145987	
CC	52216220	Martha Pa		proyectomujer diversidad2008@gmail.com			X						X		
CC	1036394334	Anni Zuñiga		PD			X						X		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, en la página web: www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en desarrollo de casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

1150

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El dia 14 de abril de 2025, en el fondo desarrollo local San Cristobal, nos reunimos, con el fin de realizar verificacion de los elementos en el marco de la ejecucion del CPS 1150 del 2025, los cuales me permito relacionar a continuacion:

100 Afiches medio pliego propalcote policromia incluido logos para las diferentes actividades

600 formularios de inscripcion tamaño oficio de 9,5 x 14 pulgadas papel caña de azucar

2 pendones de 100 x 200 cm impresion plotter full color marca para caña

200 volantes con informacion general. logos

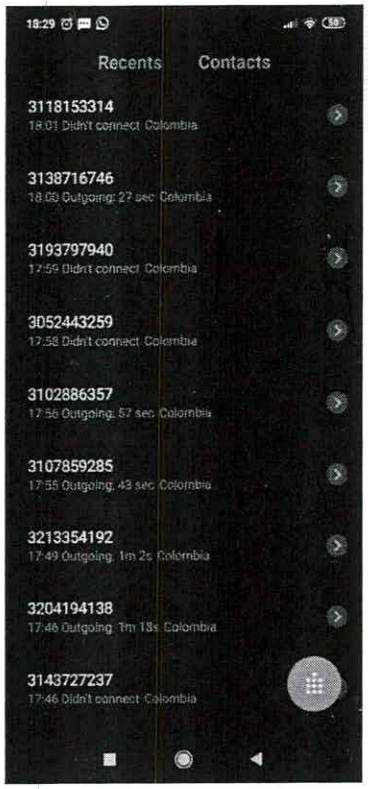
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

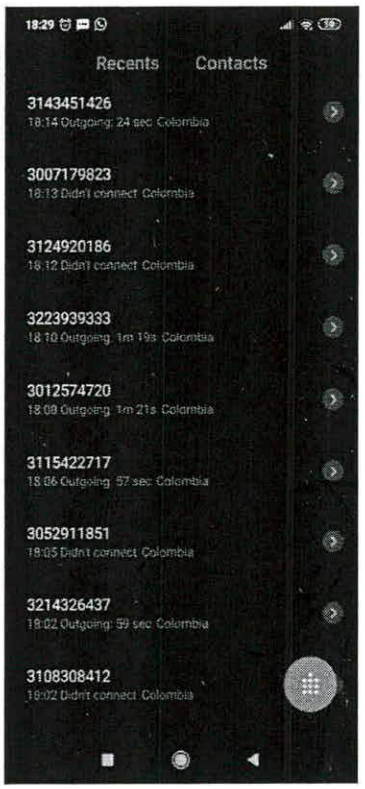
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

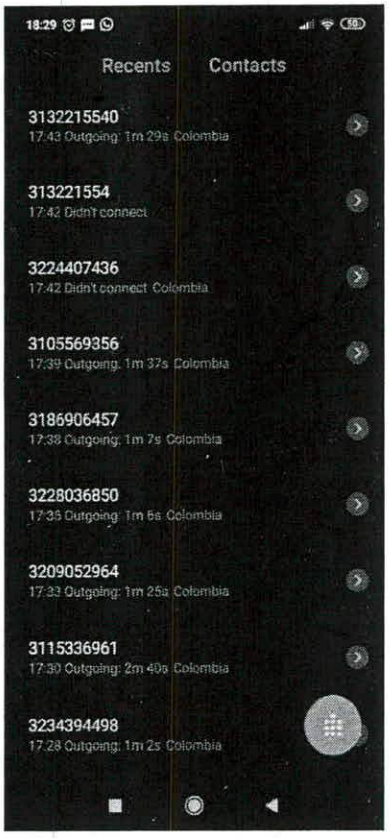
NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

REPORTE EVIDENCIAS CALL CENTER
CONVOCATORIA

PROYECTO 1811



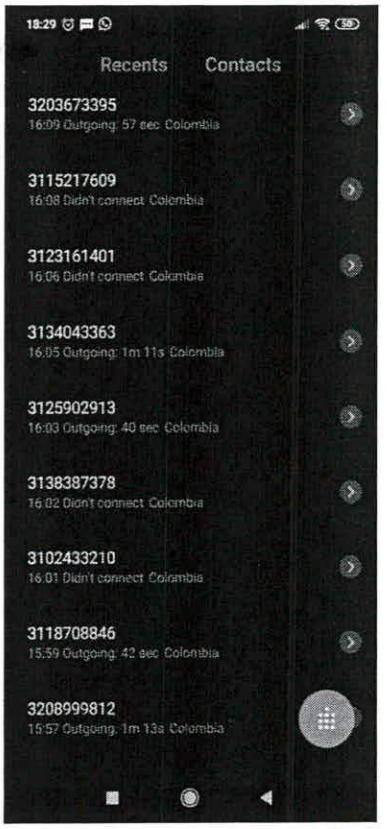


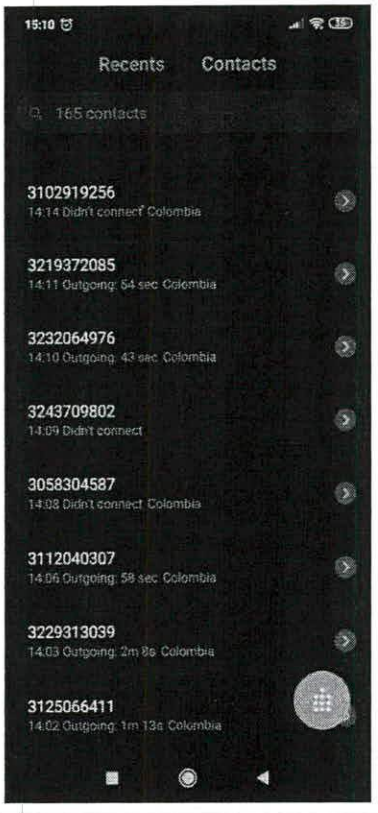




REPORTE EVIDENCIAS CALL CENTER PROYECTO 1811
CONVOCATORIA





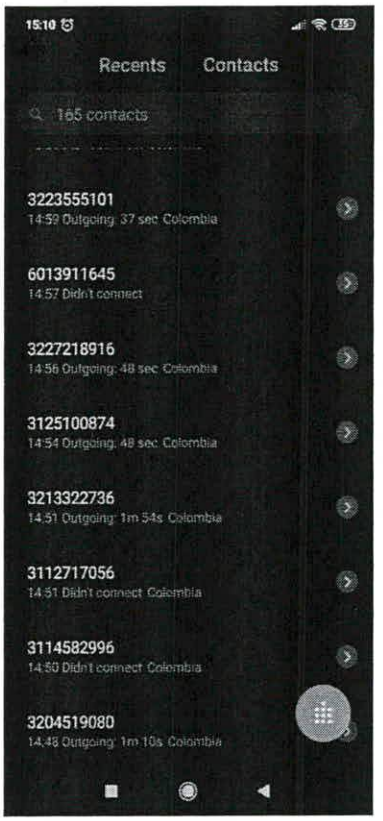


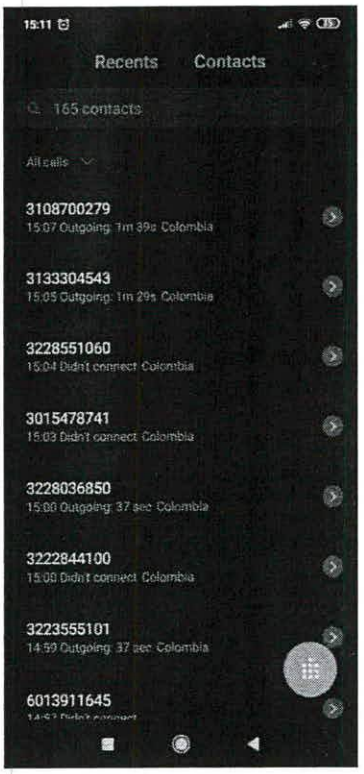


1152

REPORTE EVIDENCIAS CALL CENTER PROYECTO 1811
CONVOCATORIA

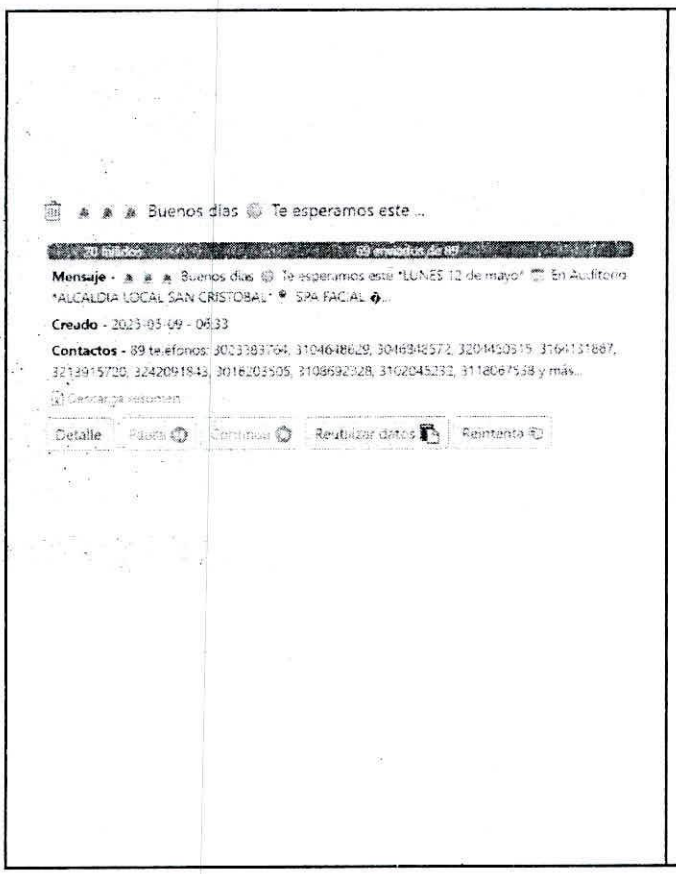


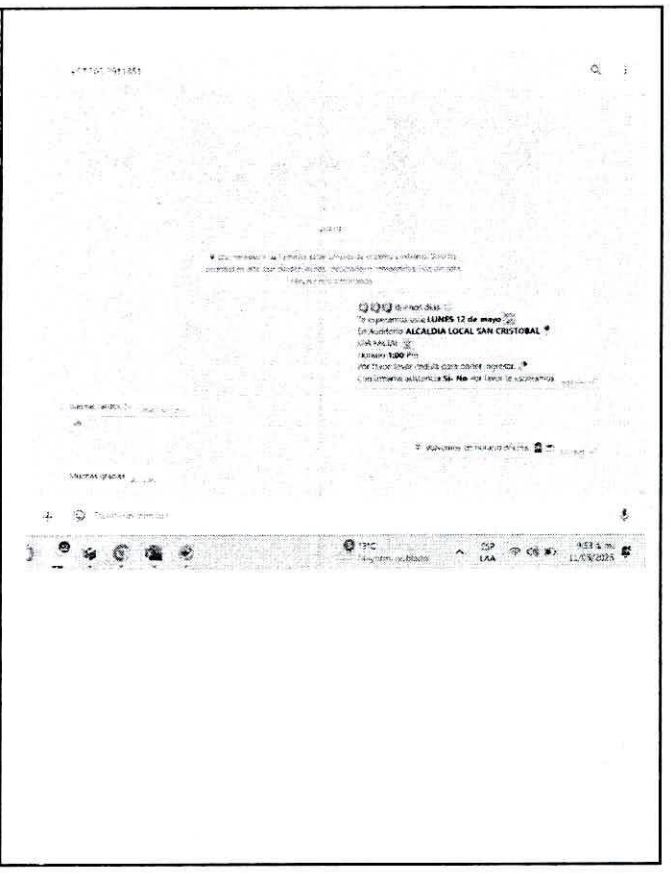


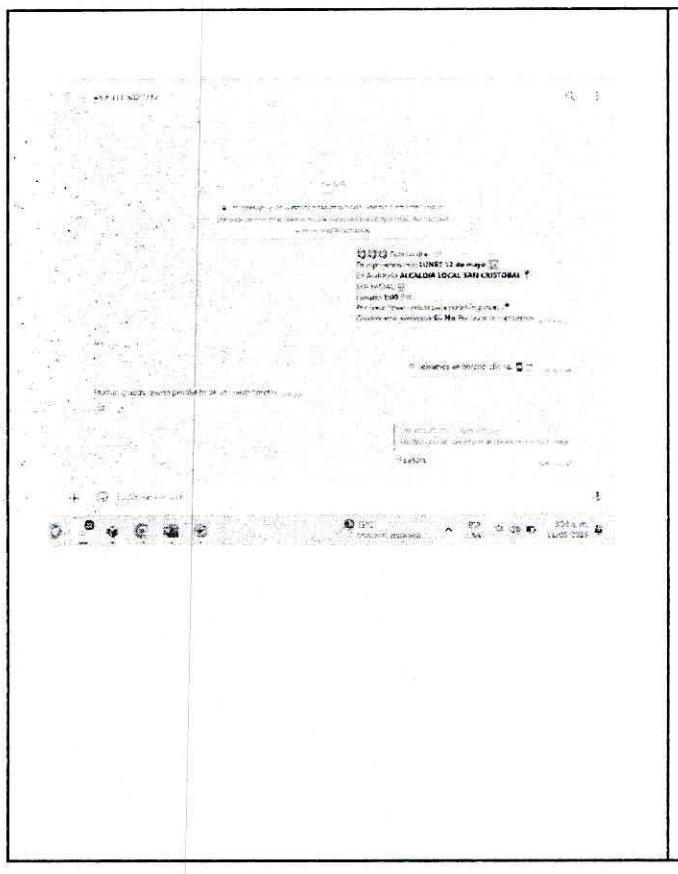


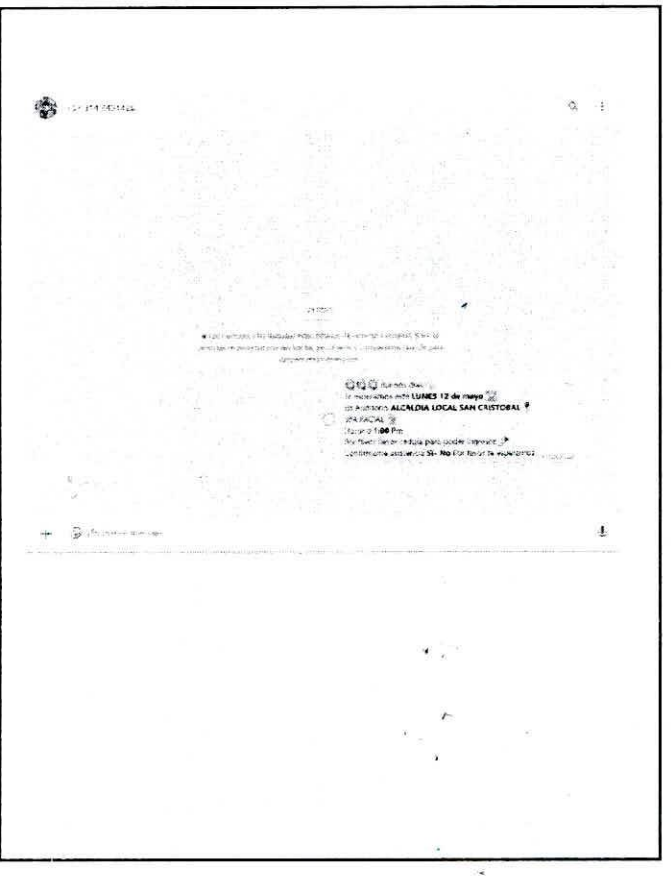


REPORTE EVIDENCIAS CALL CENTER PROYECTO 1811
CONVOCATORIA

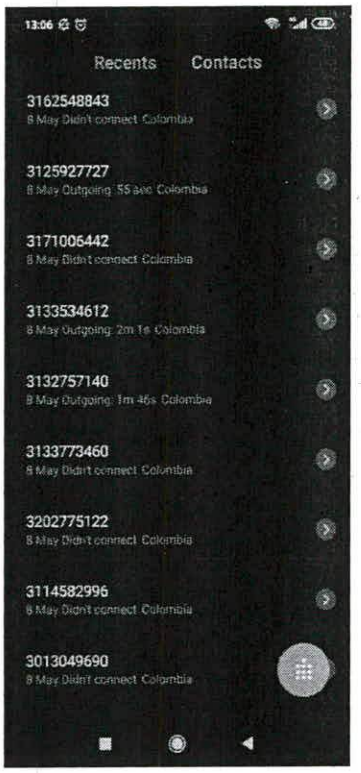


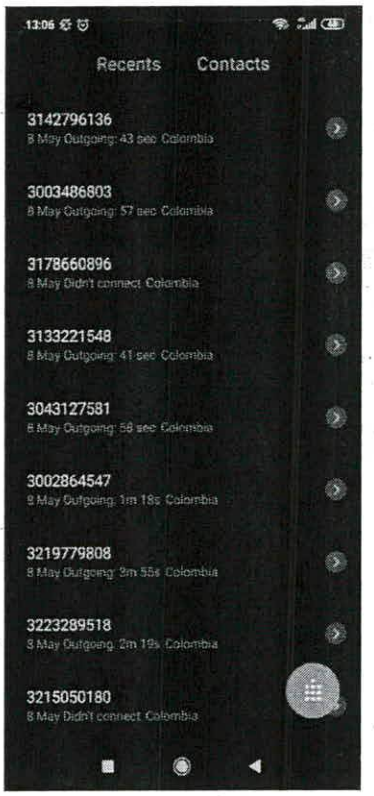


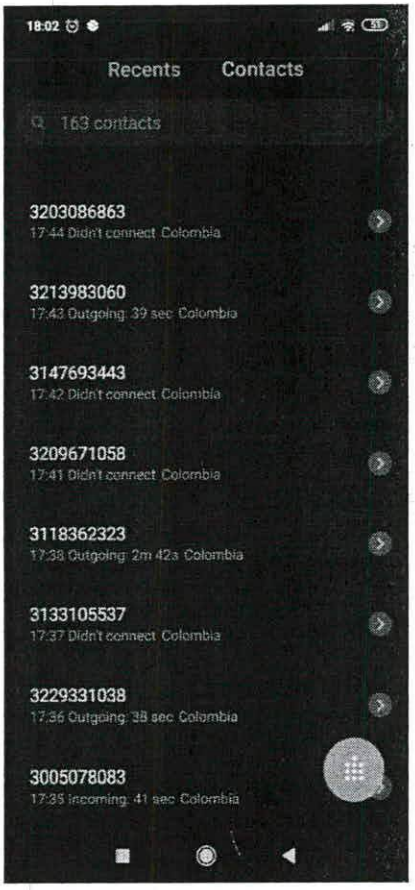




REPORTE EVIDENCIAS CALL CENTER PROYECTO 1811
CONVOCATORIA









BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigente: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunion con Supervisión				
Fecha:	14-04-2025	Hora de inicio: 10:30	Modalidad:	Presencial X.	
Lugar:	Alcaldía Local San Cristobal.	Hora de finalización: 12:00		Virtual	
Dependencia:		Nombre del Responsable:		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52216720	Martha Pi		CPM			X						X	marthapi2025.cpm@gmail.com	
CC	1036394524	Anni Zuñiga		OD FDLSC			X						X	anni.zuniga	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, con la página web: www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional o en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

[1] Ver SACAI002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

1156

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En reunión con la supervisión, se acuerda elaborar 200 volantes con puntos de atención y tips de cuidado para entrega a las mujeres con respecto a las manzanas del cuidado.
Se indica a la supervisión las dificultades frente al proceso de inscripción, teniendo en cuenta que las mujeres siguen en espera de resultados de meses al volante, dado que no pueden estar en dos procesos, lo cual hasta resultado la inscripción en las actividades

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El comité se llevara piezas comunicativas para aprobación	Martha P	23.04.2025
2	Dirte la agenda, insumos	Martha P	23 04 2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Gmail Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

RV: PIEZAS COMUNICATIVAS PARA SU APROBACIÓN

4 messages

Anni Esther Zuniga Perea <Anni.Zuniga@gobiernobogota.gov.co> Tue, Apr 1, 2025 at 1:22 PM
To: Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

PSI

Revisar el correo que antecede

Cordialmente;

Anni Zúñiga Perea
Referente- Mujer, Género y Diversidad
Alcaldía Local de San Cristóbal

De: Prensa San Cristobal <prensa.sancristobal@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 13:21
Para: Karina Rociris Leon Riano <karina.leon@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Anni Esther Zuniga Perea <Anni.Zuniga@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: RE: PIEZAS COMUNICATIVAS PARA SU APROBACIÓN

Saludo cordial,

piezas NO APROBADAS, el logo de la casita no puede ir en la pata, enviamos el Aquí sí pasa para que lo coloquen, en la parte superior izquierda o derecha, quedamos atentos

De: Karina Rociris Leon Riano <karina.leon@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: lunes, 31 de marzo de 2025 17:41
Para: Prensa San Cristobal <prensa.sancristobal@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Anni Esther Zuniga Perea <Anni.Zuniga@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Fw: PIEZAS COMUNICATIVAS PARA SU APROBACIÓN

Cordial saludo compañeros del área de prensa

Por medio de la presente solicito sean revisadas y posteriormente aprobadas las presentes piezas comunicativas.

Por su atención muchas gracias

Obtener Outlook para Android

From: Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>
Sent: Monday, March 31, 2025 5:38:16 PM
To: Karina Rociris Leon Riano <karina.leon@gobiernobogota.gov.co>
Subject: Fwd: PIEZAS COMUNICATIVAS PARA SU APROBACIÓN

157

---------- Forwarded message ---------
From: **Carlos Pinzon** <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>
Date: Mon, Mar 31, 2025 at 3:48 PM
Subject: PIEZAS COMUNICATIVAS PARA SU APROBACIÓN
To: <anni.zuniga@gobiernobogota.gov.co>

Buenas tardes

Envío pendón, afiche y volante para su revisión y aprobación.

Quedamos atentas a comentarios

pendon 1 x 2.pdf

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Karina Rociris Leon Riano
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Prensa San Cristobal

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

1158

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Anni Esther Zuniga Perea
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

4 attachments



AQUÍ SÍ PASA.png
5K



AQUÍ SI PASA SIN.png
35K



AQUÍ SÍ PASA BLANCO.png
36K

11/59



AQUÍ SI PASA SIN 2.png
34K

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com> Tue, Apr 1, 2025 at 1:37 PM
To: henar.burbano@unad.edu.co

[Quoted text hidden]

4 attachments



AQUÍ SÍ PASA.png
5K



AQUÍ SI PASA SIN.png
35K



AQUÍ SÍ PASA BLANCO.png
36K



AQUÍ SI PASA SIN 2.png
34K

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com> Tue, Apr 1, 2025 at 9:36 PM
To: "henarceron@gmail.com" <henarceron@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Anni Esther Zuniga Perea** <Anni.Zuniga@gobiernobogota.gov.co>
Date: mar, 1 de abr de 2025, 1:22 p. m.
[Quoted text hidden]
[Quoted text hidden]

4 attachments



AQUÍ SÍ PASA.png
5K



AQUÍ SI PASA SIN.png
35K



AQUÍ SÍ PASA BLANCO.png
36K



AQUÍ SI PASA SIN 2.png
34K

Prensa San Cristobal <prensa.sancristobal@gobiernobogota.gov.co> Fri, Jun 20, 2025 at 12:59 PM
To: "mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com" <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

Cordial saludo,

Se reenvía las piezas con aprobación

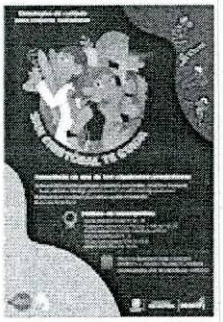
Atentamente
María Fernanda Ocampo
Auxiliar administrativo del área de prensa

Obtener Outlook para Android

From: Karina Rociris Leon Riano <karina.leon@gobiernobogota.gov.co>
Sent: Monday, March 31, 2025 5:41:56 PM
To: Prensa San Cristobal <prensa.sancristobal@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Anni Esther Zuniga Perea <Anni.Zuniga@gobiernobogota.gov.co>
Subject: Fw: PIEZAS COMUNICATIVAS PARA SU APROBACIÓN

[Quoted text hidden]

2 attachments



WhatsApp Image 2025-03-31 at 3.42.05 PM.jpeg
300K

afiche cuarto de pliego final.pdf
10454K

INFORME FINANCIERO

INFORME FINANCIERO CPS 1150 DE 2024 CUYO OBJETO CONSISTE EN CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE.

1. "DIPLOMADO DE MUJERES CUIDADORAS"

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	29 DE ENERO AL 28 DE MARZO	29 DE MARZO AL 29 DE ABRIL	PENDIENTE POR EJECUTAR
1	AFICHES	Unidad	*Afiche medio pliego propalcote policromia incluido logos y codigo qr para inscripción*	100	$ 7.732	$ 773.225	$ 773.225	$ -	$ -
2	FORMULARIO DE INSCRIPCION	Unidad	Tamaño: Oficio, de 8.5 x 14 pulgadas Papel: Caña de azúcar Nota: La información del formulario físico de inscripción será el mismo del formulario de Forms.	600	$ 552	$ 331.382	$ 331.382	$ -	$ -
3	PENDÓN	Unidad	Pendón de 100x200cm, impresión plotter full color, marco para araña	2	$ 220.921	$ 441.843	$ 441.843	$ -	$ -
4	VOLANTES	Unidad	Volantes con información general, logos y codigo qr para inscripción	200	$ 773	$ 154.645	$ 154.645	$ -	$ -
5	SONIDO	Unidad	Sonido, consola, micrófonos, portátil, inlamet inalámbrico, cabina de sonido y demás elementos que se contemplen como necesarios en los diferentes espacios.	1	$ 2.580.000	$ 2.580.000	$ -	$ -	$ 2.580.000
6	ALQUILER DE SALON	Unidad	Alquiler de salón por sesión con baño mixto, capacidad para albergar 60 personas con distanciamiento, 60 sillas, 15 mesas. Debe tener servicio de electricidad y agua potable, sonido (1 PC, 1 videobeam, 2 micrófonos inalámbricos y una cabina de 400 Watts de potencia) NOTA: En el precio estimado por unidad se contempla el valor por la duración de las sesiones en cada UPZ Los salones deben garantizar estructura física que permita el acceso a las personas con discapacidad física. La estructura deberá garantizar buena iluminación y ventilación. NOTA: El costo unitario del salon representa al costo total del alquiler del salon para las 15 sesiones abordadas por UPZ.	5	$ 2.051.255	$ 10.256.273	$ -	$ -	$ 10.256.273
7	ESTACION DE CAFE	Unidad	Estación permanente de café: puesto de bebidas calientes que incluya máquina dispensadora de café, suministro de 60 tintos y 20 aromáticas con su correspondiente menaje (80 pocillos desechables de 3,3 onzas en cartón biodegradable, 80 mezcladores de madera, 100 endulzantes entre azúcar y stevia en paquete de 5 grs y 50 sobres de leche instantánea de 5 grs). 120 galleta medianas caseras integrales de avena. garrafón de agua potable nueva, de 10 litros con soporte y dispensador para consumo dentro de la jornada con su correspondiente menaje (60 vasos desechables de 9 onzas en cartón biodegradable) con 2 operadores (meseros) permanentes por estación, para evento de 3 horas seguidas.	75	$ 497.073	$ 37.280.475	$ -	$ -	$ 37.280.475
8	AGENDAS	Unidad	Agenda tipo cuaderno con tapa en pasta dura con anillo oculto, impresión a full color, plastificada mate en papel ecológico tamaño media carta argollada doble o, de 100 hojas internas impresas a una tinta en papel ecológico de 75 gr., con 8 separadores impresos a full color por las dos caras en papel ecológico de 150 gr. incluye diseño. Cada separador deberá incluir información de la PPMyEG, derechos de las mujeres, servicios intersectoriales en el marco del SIDICU fines purpura y rutas de atención.	300	$ 19.331	$ 5.799.185	$ -	$ -	$ 5.799.185
9	ESFEROS	Unidad	Lapicero plástico de tinta color negro con resaltador (doble tapa) y marca institucional (tampografía) a 1 tinta	300	$ 2.762	$ 828.455	$ -	$ -	$ 828.455
10	CERTIFICACIONES	Unidad	Certificaciones impresas a full color, impresos en gramaje de 200 a 250 gramos, tamaño carta, con acabados de plastificado en mate, con el nombre de cada participante, repujados en alto relieve a tres tintas, con título del proyecto, logo alsc., intensidad horaria y respectiva fecha de entrega	300	$ 6.849	$ 2.054.568	$ -	$ -	$ 2.054.568
11	MORRAL MEDIANO DE LONA	Unidad	Morral mediano de lona, color por definir en el comité técnico, la imagen institucional diseñada por la oficina de prensa de la alcaldía local de san cristóbal, estampados de logos institucionales de la alcaldía local de san cristóbal de alto 30 cm, ancho 25 cm; con leyenda que se definira en el comite tecnico	300	$ 160.000	$ 48.000.000	$ -	$ -	$ 48.000.000
12	REFRIGEROS	Unidad	Sánchwich pan baguette 15 cm, que incluya: • 1 proteína de 120gr (carne, jamón, pechuga de pavo, salami, pepperoni, roast beef o lomo de cerdo bajo en grasa). • 1 tajada de queso de 28 gr, puede ser mozarella, doble-crema. • verduras (3 rodajas de tomate, 1 hoja de lechuga, pimentillos). • 1 jugo de 200ml. • 1 durazno. • 1 galleta integral -personal Nota 1:se debe garantizar dos sobres de salsas (tomate y mayonesa) de 80gr Nota 2:se debe colocar una mesa donde se garantice la higiene y salubridad de la preparación de los alimentos y se empaquen en su respectiva bolsa de papel kraft, así como garantizar que se mantengan calientes hasta ser servidos Nota 3: El refrigerio será entregado en la presentación pública y en la ceremonia de graduación	420	$ 22.233	$ 9.338.000	$ 6.670.000	$ -	$ 2.668.000
						$ 117.838.051	**$ 8.371.094**	**$ -**	**$ 109.466.956**

2. TALLER DE KARATE DO – MEJORANDO MI SALUD MENTAL Y FÍSICA

1	REFRIGEROS	Unidad	Sánchwich pan baguette 15 cm, que incluya: • 1 proteína de 120gr (carne, jamón, pechuga de pavo, salami, pepperoni, roast beef o lomo de cerdo bajo en grasa). • 1 tajada de queso de 28 gr, puede ser mozarella, doble-crema. • verduras (3 rodajas de tomate, 1 hoja de lechuga, pimentillos). • 1 jugo de 200ml. • 1 durazno. • 1 galleta integral -personal Nota 1:se debe garantizar dos sobres de salsas (tomate y mayonesa) de 80gr Nota 2:se debe colocar una mesa donde se garantice la higiene y salubridad de la preparación de los alimentos y se empaquen en su respectiva bolsa de papel kraft, así como garantizar que se mantengan calientes hasta ser servidos Nota 3: El refrigerio será entregado en cada una de las sesiones y en la graduación.	1000	$ 22.233	$ 22.233.333	$ -	$ -	$ 22.233.333
2	COLCHONETA	Unidad	Colchoneta Tapete De Yoga/Pilates/Gimnasia De 183 Cm; Superficie texturizada para una mejor tracción.Diseñada para soportar el uso diarioHecho de espuma duradera que es liviana, fuerte y resistente.Use la colchoneta para cualquier cosa, desde yoga o pilates hasta estiramientos, meditación y otros ejercicios de fortalecimiento o restauración del piso.Medidas: 183cm de largo, 61 cm de ancho	100	$ 72.589	$ 7.258.933	$ -	$ -	$ 7.258.933
3	BOTILITO	Unidad	Botella De Plástico Para Deportes Con Asa 900 Ml. Tapa enroscable con anillo de sellado en silicona, asa movible y boquilla con tapa de seguridad. Color a definir en Comité Tecnico Estampado: * "A definir en Comité Técnico" * Logo oficial alcaldía mayor de Bogotá, y paralelo el logo oficial de la alcaldía local de San Cristóbal Nota. El operador deberá presentar el diseño en comité técnico, para su aprobación	100	$ 46.482	$ 4.648.167	$ -	$ -	$ 4.648.167
4	TOALLA PARA GIMNASIO	Unidad	TOALLA PARA GIMNASIO 100 % ALGODÓN Composición: 100% algodón con cenefa en poliéster. Tejido: plano. *Tamaño: 40 X 70 cm.* Instrucciones de Lavado: lavar a mano o máquina, se puede usar secadora, colores sujetos a disponibilidad. Producto ambientado, solo incluye productos especificados en la descripción. Para cambios o devoluciones te invitamos a leer nuestras políticas AQUÍ	100	$ 21.153	$ 2.115.333	$ -	$ -	$ 2.115.333
5	CERTIFICACIONES	Unidad	Certificaciones impresas a full color, impresos en gramaje de 200 a 250 gramos, tamaño carta, con acabados de plastificado en mate, con el nombre de cada participante, repujados en alto relieve a tres tintas, con título del proyecto, logo alsc., intensidad horaria y respectiva fecha de entrega	100	$ 6.849	$ 684.867	$ -	$ -	$ 684.867
6	GORRA	Unidad	Gorra en poliester y malla de cinco (5) paneles, cuatro cascos en malla y uno en poliester fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Tecnica de marca: Estampado o sublimación en el frente, según Manual de Imagen.	100	$ 25.000	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ 2.500.000
7	ESTACION DE CAFÉ	Unidad	Estación permanente de café: puesto de bebidas calientes que incluya máquina dispensadora de café, suministro de 80 tintos y 20 aromáticas con su correspondiente menaje (100 pocillos desechables de 3,3 onzas en cartón biodegradable, 100 mezcladores de madera, 100 endulzantes entre azúcar y stevia en paquete de 5 grs y 50 sobres de leche instantánea de 5 grs). 120 galleta medianas caseras integrales de avena. garrafón de agua potable nueva, de 10 litros con soporte y dispensador para consumo dentro de la jornada con su correspondiente menaje (60 vasos desechables de 9 onzas en cartón biodegradable) con 2 operadores (meseros) permanentes por estación, para evento de 3 horas seguidas.. NOTA: La estación de café estará disponible en la ceremonia de graduación.	1	$ 497.073	$ 497.073	$ -	$ -	$ 497.073
8	SUDADERA	Unidad	Sudadera: Incluye Pantalón de sudadera Jogger, algodón perchado, Unicolor, Talla adulta Chaqueta cremallera completa, Algodón Perchado Liviano Estampado: * "A definir en Comité Técnico" * Estampado maximo tamaño ¼ carta	100	$ 237.567	$ 23.756.667	$ -	$ -	$ 23.756.667
			SUBTOTAL			**$ 63.694.373**	**$ -**	**$ -**	**$ 63.694.373**

3. TALLER DE KARATE DO – MEJORANDO MI SALUD MENTAL Y FÍSICA

1	ALQUILER DE PISCINA	Mes*	Alquiler de piscina para la realización de las tres actividades de AQUAGYM	1	$ 6.947.200	$ 6.947.200	$ -	$ -	$ 6.947.200
2	GORRO DE NATACION	Unidad	Gorro De Natación Tradil Piscina Buceo Entrenamiento Deporte	150	$ 16.700	$ 2.505.000	$ -	$ -	$ 2.505.000
3	Vestido de baño	Unidad	Vestido de baño tankini camiseta + short largo Control suave de abdomen bajo. Short largo de buen cubrimiento en piernas y glúteos.	150	$ 122.467	$ 18.370.000	$ -	$ -	$ 18.370.000
4	GAFAS DE NATACION	Unidad	Gafas de natación ajustables	150	$ 39.412	$ 5.911.800	$ -	$ -	$ 5.911.800
5	TOALLA DE SECADO RAPIDO	Unidad	Toalla de microfibra talla I 80 x 130 cm para natación	150	$ 51.213	$ 7.682.000	$ -	$ -	$ 7.682.000
6	FLOTADOR	Unidad	Flotador Tubular 150 cm X 7cm	150	$ 26.019	$ 3.902.850	$ -	$ -	$ 3.902.850

7	BOTILITO	Unidad	Botella De Plastico Para Deportes Con Asa 900 Ml. Tapa enroscable con anillo de sellado en silicona, asa movible y boquilla con tapa de seguridad. Color a definir en Comité Técnico Estampado: * "A definir en Comité Técnico" * Logo oficial alcaldía mayor de Bogotá, y paralelo el logo oficial de la alcaldía local de San Cristóbal Nota: El operador deberá presentar el diseño en comité tecnico, para su aprobación	150	$ 46.482	$ 6.972.250	$ -	$ -	$ 6.972.250		
8	REFRIGEROS	Unidad	Sándwich pan baguette 15 cm, que incluya: • 1 proteína de 120gr (carne, jamón, pechuga de pavo, salami, pepperoni, roast beef o lomo de cerdo bajo en grasa). • 1 tajada de queso de 25 gr, puede ser mozarella, doble-crema. • verduras (3 rodajas de tomate, 1 hoja de lechuga, pepinillos). • Jugo de 200ml. • 1 durazno. • 1 galleta integral -personal Nota 1:se debe garantizar dos sobres de salsas (tomate y mayonesa) de 80gr Nota 2:se debe colocar una mesa donde se garantice la higiene y salubridad de la preparación de los alimentos y se empaquen en su respectiva bolsa de papel kraft, así como garantizar que se mantengan calientes hasta ser servidos Nota 3: El refrigerio será entregado al finalizo cada sesión.	600	$ 22.233	$ 13.340.000	$ -	$ -	$ 13.340.000		
9	SERVICIO DE SPA FACIAL	Sesión*	Limpieza del rostro Exfoliación facial Extracción los puntos negros y comedones Aplicación de una mascarilla de frutas de acuerdo al tipo de piel Aplicación crema nutritiva e hidratante de jojoba Aplicación de tonico *Aplicación de alta frecuencia para sellar los poros, además tiene un efecto descongestionante una acción antibacteriana y genera un efecto estimulante y tonificante.*	150	$ 126.924	$ 19.338.600	$ -	$ -	$ 19.338.600		
10	ALQUILER DE SALON	Unidad*	Alquiler de salón en el cual se llevará a cabo las sesiones de SPA facial	1	$ 1.336.000	$ 1.336.000	$ -	$ -	$ 1.336.000		
			SUBTOTAL			**$ 86.305.650**	**$ -**	**$ -**	**$ 86.305.650**		
4. TALENTO HUMANO											
1	COORDINADOR/A GENERAL DEL PROYECTO: Mujer. Título profesional en las siguientes áreas del conocimiento de conformidad con el SNIES: Ciencias Sociales, pedagogía o administrativas. Y título de posgrado en las siguientes áreas de conocimiento de acuerdo con el SNIES: Ciencias de la educación "o" Ciencias sociales y humanas "o" Economía "o" administración. Experiencia profesional general de cinco (5) años. Experiencia profesional específica de dos (2) en coordinación y ejecución de procesos sociales y/o cargos de nivel directivo o gerencial con enfoque comunitario o enfoque de género, o atención específica de mujeres.	1	5	meses	$ 7.413.500	$ 37.067.500	$ 14.827.000	$ 7.413.500	$ 14.827.000		
2	Profesional Titulado en Fisioterapia con experiencia en Técnicas de Relajación o áreas relacionadas. Experiencia mínima de dos (2) años en participación en procesos sociales. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	2	3	meses	$ 5.313.940	$ 31.883.640	$ -	$ 10.627.880	$ 21.255.760		
3	Profesional de las ciencias de la salud (Terminación de terapista ocupacional, enfermería) Experiencia mínima de dos (2) años en participación en procesos sociales, en docencia y el manejo mínimo de trabajo comunitario. Experiencia específica en didáctica y creación de material lúdico pedagógico con enfoque ocupacional. Demostrable (certificado y o proyecto)	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$ -	$ 5.313.940	$ 5.313.940		
4	Profesional en Psicología o áreas relacionadas con conocimientos en manejo de emociones. Con experiencia mínima de dos (2) años en procesos de mujer o cuidadores. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	2	2	meses	$ 5.313.940	$ 21.255.760	$ -	$ 10.627.880	$ 10.627.880		
5	Profesional de áreas de en áreas de la ingeniería o la administración o a fines, con especialización. Con experiencia mínima de dos (2) años en procesos proyectos sociales o pedagógicos. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$ -	$ 5.313.940	$ 5.313.940		
6	Profesional en Enfermería con conocimientos en manejo del duelo y el dolor, cuidado personalizado de pacientes. Con experiencia mínima de dos (2) en pedagogía del cuidado. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	2	2	meses	$ 5.313.940	$ 21.255.760	$ -	$ 10.627.880	$ 10.627.880		
7	Profesional titulado en Nutrición con experiencia y manejo en la política de seguridad alimentaria y nutricional y dos (2) años en Talleres de Nutrición con énfasis en ciudadanía alimentaria. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$ -	$ 5.313.940	$ 5.313.940		
8	Bachiller con experiencia mínima de tres años en actividades logísticas, el cual se encargará de las inscripciones, apoyo en los salones de clases, así como llevar la *lista de asistencia y administración del puesto de café y otras actividades concernientes a la ejecución del proyecto.*	7	4	meses	$ 2.816.733	$ 78.868.533	$ 19.717.133	$ 39.434.267	$ 19.717.133		
9	Diseñador gráfico para todo la ejecución el Contrato, con experiencia profesional de 24 meses, previamente certificada que tenga dentro de su portafolio mínimo un producto con enfoque de género o poblacional. El diseñador gráfico debe tener cámara fotográfica y de video profesional, con el fin de hacer registro de todas las actividades a realizar Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$ 5.313.940	$ 5.313.940	$ -		
10	Auxiliar de enfermería con conocimientos en cuidado personalizado de pacientes y cuidado humanizado. Con experiencia mínima de dos (2) años como cuidadora. Nota 1: Para la contratación de este perfil, se sugiere que sea mujer y que resida en la localidad de San Cristóbal, que pertenezca a organizaciones o procesos de mujeres de la localidad Nota 2: Personal requerido para las dos estrategias a desarrollar a través del presente proyecto.	2	2	meses	$ 4.008.000	$ 16.032.000	$ -	$ 8.016.000	$ 8.016.000		
11	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia de más de 4 años como instructor de Karate do, acreditando como mínimo cinturón negro primer dan o superiores.	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$ -	$ 3.002.647	$ 7.625.233		
12	Profesional en Deporte o áreas relacionadas con certificado de natación y de salvavidas experiencia mínima de dos (2) años en natación.	2	2	meses	$ 5.313.940	$ 21.255.760	$ -	$ 5.313.940	$ 15.941.820		
			SUBTOTAL			**$ 280.758.353**	**$ 39.858.073**	**$ 116.319.754**	**$ 124.580.526**		
			VALOR TOTAL DEL PROYECTO			**$ 548.596.427**	**$ 48.229.168**	**$ 116.319.754**	**$ 384.047.506**		
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA A LA FECHA				**9%**	**21%**	**30%**		

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL CPM DEPORTES

$ 164.548.921

$ 164.548.921

1185

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.419.033**
PINZON ROJAS

APELLIDOS
HERNANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1960**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.90 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

30-MAR-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00203652-M-0019419033-20091216 **0019**135370A 1 1430597478

1166


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
2858-T
HERNANDO
PINZON RUBIO
C.C. 19.431.289
RESOLUCION INSCRIPCION 745-T FECHA 7-IV-88
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Presidente


Firma del Titular
Esta tarjeta es un único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en el Dec 43 de 1960.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

1/187

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 16:15:26
Recibo No. AA25788834
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25788834A755E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de febrero de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024, con el No. 03089874 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROGYECT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El desarrollo de toda actividad lícita de comercio sin limitación o restricción alguna salvo las impuestas por disposición legal, en especial y sin que sea taxativa su enumeración o desarrollo y tendrá como objeto principal siguientes actividades: La Sociedad desarrollara principalmente el siguiente objeto social la ayuda y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, sus personas, su entorno y en el desempeño social, el conocimiento, autoestima, generando autoempleo basado en la organización, en el desarrollo de actividades en los campos de la recreación, el deporte, la cultura y así como el trabajo social y comunitario, buscando así la vinculación comunitaria dentro de la sociedad, prestación de todo tipo de servicios sociales, culturales y recreo deportivos que tengan influencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales como: Mujeres, NNA, discapacidad, Rrom y gitanos, grupos étnicos e indígenas, LGBTIQ+, desplazados, vendedores informales, víctimas del conflicto armado, adulto mayor, juventud, migrantes y para toda la comunidad en general. Para lograr este propósito general se podrán desarrollar las siguientes actividades 1) Realizar investigaciones, estudios y observatorios para diferentes sectores con influencia y repercusión social 2) Realizar las asesorías, consultarías y capacitación informal en cualquier sector de los mencionados en el objeto social principal. 3) Prestar servicio de asistencia técnica a las comunidades, para estudio, diseño puesto en marcha y funcionamiento de programas mencionados en el objeto

1168

convenios o proyectos sociales con entidades públicas dirigidos a diferentes poblaciones en general. 27) Diseñar y ejecutar acciones, planes y programas de carácter social, económico, cultural y deportivo que contribuyan a la solución de los problemas que aquejan a la comunidad en general. 28) Administración, coadministración, o manejo de zonas verdes, predios, escenarios, infraestructura deportiva o de espectáculos. 29) Asesorar a entidades del ente departamental, distrital, municipal, nacional, internacional o de cualquier ámbito en temas recreo deportivos o socioculturales. 30) Desarrollar proyectos de capacitación en las áreas como son: el deporte, la recreación, en el área social, fortalecimiento empresarial entre otras. 31) Servicio integral y funcionamiento de casas, refugio y/o albergues para atención a mujeres víctimas de violencias, personas mayores, víctimas de conflicto armado, víctimas de desplazamiento, niños, niñas, adolescentes, jóvenes entre otros. 32) Servicio de transporte de carga y pasajeros terrestre, aéreo, fluvial. 33) Organización y producción de eventos de baja, mediana y alta complejidad. 34) Suministro de toda clase de implementos deportivos. 35) Suministro de artículos electrónicos y de sonido entre otros. 36) Realización de capacitaciones. 37) Realización proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático 38) Toda la operación logística que impliquen los proyectos sociales, culturales, deportivos, académicos entre otros. 39) Servicios de streaming y producción de televisión y cine. 40) Rendición de cuentas. 41) Fortalecimiento a MiPymes. 42) Servicios de ayudas 0 trabajo con población Migrantes y/o flotante. 43) Compra y venta de muebles, enseres, equipo tecnológico y de cómputo. 43) Capacitación e intercambios internacionales de educación en idiomas y estudios de cualquier clase. 44) Prestación de servicios de recurso humano. 45) Explotación y exploración de recursos de hidrocarburiferos. 46) Administrar regalías o compensaciones monetarias. 46) Administrar bienes, muebles o inmuebles del estado. 47)Compra, venta y administración de negocios del petróleo, gasolina, combustibles o energía solar. 48) hacer estudios o investigaciones en el campo ambiental o usos del agua, suelo y aire o recursos naturales renovables. 49) Apoyar planes, programas o proyectos en el ámbito ambiental y ejecución. 50) Desarrollo y ejecución de programas o proyectos ambientales. 51) Celebrar contratos o convenios con entidades del medio ambiente y/o los recursos naturales renovables. 52) Realizar capacitaciones o estudios en cambio climático y gestión de riesgo. 53) Rehabilitación ambiental, agricultura urbana. 54) Llevar a cabo, en general, odas las operaciones, de cualquier

1169

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 16:15:26
Recibo No. AA25788834
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25788834A755E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del Representante Legal Principal, denominado Gerente quien será nombrado por la Asamblea de Accionista. Tendrá un Representante Legal Suplente, quien reemplazará al Representante Legal Principal en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, y estará a cargo de una persona natural, quien es nombrada en este mismo instrumento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal Principal y el Representante Legal Suplente, además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. 1) Usar la firma o razón social 2) Dirigir en líneas generales la orientación comercial, industrial y financiera de la sociedad 3) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 4) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 5) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 6) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos relativos a las funciones de la asamblea, con un límite de cuantía de cinco mil (5000) SMLMV 7) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 8) Presentar a la Asamblea

1132

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 16:15:26
Recibo No. AA25788834
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25788834A755E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

presente artículo de acuerdo con las limitaciones del caso. Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos. parágrafo El Representante Legal Suplente tendrá las mismas funciones del Representante Legal, sin ninguna limitación en sus faltas accidentales, absolutas o temporales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 1 de febrero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2024 con el No. 03089874 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Jesica Valencia Chavez	C.C. No. 1233890943

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jose Ferney Baquero Miranda	C.C. No. 79603685

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 1 de febrero de 2024, inscrito el 18 de abril de 2024 bajo el número 03089875 del libro IX, comunica el accionista único:
Carlos Alberto Pinzon Molina
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 9008 - 9319 - 8230 -47 -81
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 18-04-2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2025 Hora: 16:15:26
Recibo No. AA25788834
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25788834A755E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de abril de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

1173

Gmail

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

Solicitud de Aprobación de Arte para Prensa

1 message

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>
To: anni.zuniga@gobiernobogota.gov.co

Fri, Feb 28, 2025 at 10:29 AM

Estimados,

Espero que se encuentren bien.

Me permito adjuntar el arte para su aprobación en relación a la presentación pública. La fecha se modifica según lo estipulado, pero requerimos su aprobación del arte a la brevedad.

Agradezco de antemano su atención.

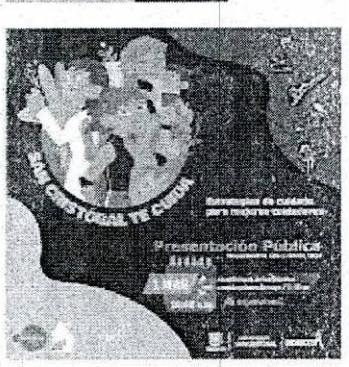
Saludos cordiales,

CPM

2 attachments



WhatsApp Image 2025-02-28 at 10.13.19 AM.jpeg
263K



WhatsApp Image 2025-02-28 at 10.13.18 AM.jpeg
337K

Gmail Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

PIEZAS COMUNICATIVAS PARA SU APROBACIÓN

2 messages

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com> Mon, Mar 31, 2025 at 3:48 PM
To: anni.zuniga@gobiernobogota.gov.co

Buenas tardes

Envío pendón, afiche y volante para su revisión y aprobación.

Quedamos atentas a comentarios

pendon 1 x 2.pdf

2 attachments



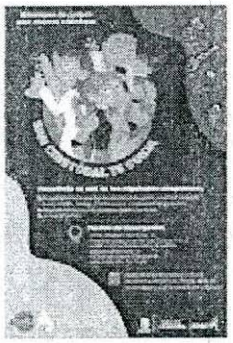
WhatsApp Image 2025-03-31 at 3.42.05 PM.jpeg
300K

afiche cuarto de pliego final.pdf
10454K

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com> Mon, Mar 31, 2025 at 5:38 PM
To: karina.leon@gobiernobogota.gov.co

[Quoted text hidden]

2 attachments



WhatsApp Image 2025-03-31 at 3.42.05 PM.jpeg
300K

afiche cuarto de pliego final.pdf
10454K

Gmail

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

piezas comunicativas corregidas

2 messages

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com> Wed, Apr 2, 2025 at 7:50 AM
To: anni.zuniga@gobiernobogota.gov.co, Karina Rociris Leon Riano <karina.leon@gobiernobogota.gov.co>

Buenos días

Envío piezas comunicativas con ajustes realizados para su revisión

- afiche cuarto de pliego final (1).pdf
- pendon 1 x 2 (1).pdf
- WhatsApp Image 2025-04-01 at 9.44.25 PM.jpeg

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com> Wed, Apr 2, 2025 at 7:58 AM
To: luzd.herrera@gobiernobogota.gov.co

[Quoted text hidden]

175

CALDÍA MAYOR E BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

nidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION

umero ingreso: 16 **Interno:** 2938 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 17 junio 2025

ocumento soporte: SEL. ABREVIADA MENOR CUANTIA DE **Número doc. soporte:** 1150-2024 **Fecha doc. soporte:** 17 junio 2025

roveedor: CC 79867234 CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA

ocumento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 2364 **Fecha doc. remisión:** 17 junio 2025

ncargado de bodega: EDILSON VARGAS MORENO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN

bservaciones: INGRESO CTO 1150-2024 SEGUN SOLICITUD N° 20255420014443

tem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
230	617	AFICHES	UNIDAD	25	1-5-10-04-01	7.733,00	193.325,00
231	617	AFICHES	UNIDAD	75	1-5-10-04-01	7.732,00	579.900,00
232	3811	FICHAS DE INSCRIPCION	UNIDAD	418	1-5-10-04-01	552,00	230.736,00
233	3811	FICHAS DE INSCRIPCION	UNIDAD	182	1-5-10-04-01	553,00	100.646,00
234	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	220.921,00	220.921,00
235	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	220.922,00	220.922,00
236	615	VOLANTES	UNIDAD	45	1-5-10-04-01	774,00	34.830,00
238	615	VOLANTES	UNIDAD	155	1-5-10-04-01	773,00	119.815,00
						Total elementos de consumo:	**1.701.095**

EDILSON VARGAS MORENO

Responsable recibe

1136

CALDÍA MAYOR E BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

nidad Ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de egreso:** SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN

umero Egreso: 142 **Estado Egreso:** APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 19 junio 2025

ocumento soporte: ACTA **Numero Doc Soporte:** 142 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 19 junio 2025

ıncionario solicitante: 1036394374 Anni Esther Zuñiga Perez **Dependencia solicitante:** 1204000000000 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ıcargado de bodega: 1032381460 Edilson Vargas Moreno

bservaciones: Egreso Cto 1150 De 2024 Carlos Alberto Pinzon Molina - Cruza Con Ingreso 16 Radicado No. 20255420014443

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
615	VOLANTES	UNIDAD	45	774,00	34.830,00
615	VOLANTES	UNIDAD	155	773,00	119.815,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	220.921,00	220.921,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	220.922,00	220.922,00
617	AFICHES	UNIDAD	25	7.733,00	193.325,00
617	AFICHES	UNIDAD	75	7.732,00	579.900,00
3811	FICHAS DE INSCRIPCION	UNIDAD	418	552,00	230.736,00
3811	FICHAS DE INSCRIPCION	UNIDAD	182	553,00	100.646,00
				Total:	**1.701.095**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Edilson Vargas Moreno
Responsable Entrega

Anni Esther Zuñiga Perez
Responsable Recibe

. 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur
lefono: 3636740 - 3636741
vw.sancristobal.gov.co

cha de Generación: 26 de junio de 2025

1133

Gmail Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADED

2 messages

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com> Wed, Apr 2, 2025 at 11:31 AM
To: anni.zuniga@gobiernobogota.gov.co, Karina Rociris Leon Riano <karina.leon@gobiernobogota.gov.co>, luzd.herrera@gobiernobogota.gov.co

Buenos días

Envío cronograma con ajustes para su revisión

CRONOGRAMA MUJERES CUIDADORAS (1).xlsx
26K

Luz Dayana Herrera Caceres <luzd.herrera@gobiernobogota.gov.co> Tue, Apr 8, 2025 at 12:36 PM
To: Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>
Cc: Karina Rociris Leon Riano <karina.leon@gobiernobogota.gov.co>, Anni Esther Zuniga Perea <Anni.Zuniga@gobiernobogota.gov.co>

Buen día

Solicito amablemente por este medio un estado ACTUALIZADO de las inscripciones dado que contamos con aprobación de las piezas. Según se entiende el viernes ingresa a almacén de la ALSC, quisiera conocer la logística para la entrega de este material

Quedo atenta

Luz Dayana Herrera Cáceres
Profesional Derechos Diferenciales
Alcaldía Local San Cristóbal

De: Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>
Enviado: Wednesday, April 2, 2025 11:31:48 AM
Para: Anni Esther Zuniga Perea <Anni.Zuniga@gobiernobogota.gov.co>; Karina Rociris Leon Riano <karina.leon@gobiernobogota.gov.co>; Luz Dayana Herrera Caceres <luzd.herrera@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADED

Buenos días

Envío cronograma con ajustes para su revisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Luz Dayana Herrera Caceres
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano. Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

1180

BASE DE DATOS

Email
cpmdeportes@gmail.com

Teléfono
3132098063

Dirección
CL 76 No. 76 - 38 Bogotá D.C.

1181

PUNTO	ENCARGADO	NOMBRE	APELLIDO	Cédula	Dirección	BARRIO	mero Telefono C	r en cual de los si
SALON COMUNAL LA GLORIA	SOFI	DIANA	RUBIANO	1018420366	DIG 46 SUR # 7 A- 38 ESTE	LA GLORIA	3134257227	KARATEDO
SALON COMUNAL LA GLORIA	SOFI	GLORIS	ESCOBAR	39620217	DIG 50 SUR # 7-51 ESTE	SANTA RITA	3142914425	KARATEDO
SALON COMUNAL LA GLORIA	SOFI	MARIA YADIRA	BOHORQUEZ	52711594	DIG 45 A SUR #79-29 ESTE	LA GLORIA	3123395504	KARATEDO
SALON COMUNAL LA GLORIA	SOFI	YOLANDA	MEDINA LOZANO	51900980	CLL 44 # 6- 13 ESTE	LA GLORIA	3057899866	KARATEDO
SALON COMUNAL LA GLORIA	SOFI	ALEXANDRA	BOTERO	52222919	NO SABE	ES LA MACAR	311596749	KARATEDO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	ANA	ACEVEDO	54259652	TRA 12B 47 C 51 SUR	PINARES	3223559939	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	NYDIA	RAMOS	68304988	CLL 61 C 14 E 34	NUEVA DELI	3203133232	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	MARIA	BLANCO	51909173	CLL 44 SUR 3 20	NUEVA GLOR	3004003585	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	JOHANA	TOLOZO	52952384	CLL 37 B SUR 3 D 30F	LA VICTORIA	3124222911	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	WENDY	PADILLA	1000626552	CLL 37 B SUR 3 D 30 F	LA VICTORIA	3219152428	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	MARISOL	TIBOCHA	52163472	CRA 9 BIS E 28 69 SUR	SAN PEDRO	3013421690	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	JAKELINE	JIMENEZ	51852338	CLL 37 SUR 6B 47 E	LA VICTORIA	3007041109	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	LILIANA	GALVIS	52278961	CLL 62 BIS 14 64 E	NUEVA DELI	3192328444	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	RUTH G	GONZALEZ	3879701	CLL 51 B SUR AK 4 86 E	NUEVA ROMA	3125257891	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	ANGELA	QUITIANO	28031940	CRA 4 E 41 09 SUR	LA VICTORIA	3203500902	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	ELIZABETH	ESPITIA	51742937	CLL 30 A BIS 5 38 SUR	SANTA INES	3125233464	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	XIOMARA	PARDO	52450870	CRA 6 6 E 43B 25	LA GLORIA	3132676943	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	MARIA LILIANA	BAQUERO	52189521	cll 42 a sur 10 71 E		3194523506	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	VIVIANA	GONZALEZ	1023936105	DG 43 B SUR 16 23 E	ALTOS DEL ZU	3203188450	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	SANDRA	PAEZ	52988316	CR 16 A E 45 07 SUR	ALTOS DEL VI	3107799816	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	NATALIA	LEON	1023910165	TRAN 13 D BIS ESTE 49 52 SUR	CANADA	3224577993	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	JANETH	MOSQUERA	51691944	CLL 42 A 17 A 58 E	MORALBA	3232379352	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	ADRIANA	SANCHEZ	52828663	CRA 1 F E 41B 23	SAN MARTIN	3124449365	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	LUZ MARINA	HINCAPIE	41700506	CRA 9 E 22B 31	SAN BLAS 1 S	3213146799	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	PILAR	SIADRAQUE	51947533	CL 3 B SUR 125	BUENOS AIRE	3204714259	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	INGRID	HERNANDEZ	53043112	CLL 41 SUR 16 31	LA GLORIA	3102796485	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	PAOLA	MURILLO	1010202669	CRA 2 BIS 41B 15 S	ALTAMIRA	3114761277	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	YESICA	TIQUE	1007679576	CLL 40 B SUR 16 A 39 E	SAN MARTIN	3112529216	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	ELIZABETH	ANDRADE	28757846	CLL 36 SUR 1 04	SANTA ROSA	3216181307	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	ROSMERY	RODRIGUEZ	1111264360	CRA 2 C N 48 52 SUR	DIANA TURBA	3112778199	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	LUZ MARINA		51837217	CRA 8 N. 47 A 22 SUR E	NUEVA GLOR	3123590598	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	JENNYFER	MENDIETA	1000222767	CLL 46G SUR 16 C 52 F		3002889030	KARATE DO
CDC LA VICTORIA	ROSA MARIA GONZALEZ	ROSALBA	CARRILLO	51859433	CLL 46G SUR 16 C 52 F		3126163655	KARATE DO
		Luz Angela	Flautero	39152780	Cll 41b # 1 b 22 F		3186409592	KARATEDO
		Monica	Caballero	1024796258	CRA 38D 29 CRA 2 BIS 17		3195871137	KARATEDO
		Mercedes	Buitrago	52098446	cll 41 a sur 13 c 12 E	la gloria	3123268822	KARATEDO
		Edith	Ramirez	52743832	Peninsula	peninsula	3214488607	KARATEDO
		Maria	Perez	52588627	cll 36 H # 8 A 19 E SAN VICENTE		3133658897	KARATEDO
		Ursula	Guevara	51647970	Clla 41 a N 1b 46 e san martin		3204265076	KARATEDO
		Yolanda	Rodriguez	51705396	cra 1 c No. 4o a 61 sur san martin		3202048100	KARATEDO
		Flor Elva	Ura Beltran	39772140	Ak este 42 sur 17 sur		3143727237	KARATEDO
		Yamile	Gaviria	51992958	cra 2 bis 41 b 21 sur		3204728103	KARATEDO
		Irma	Mateus	52538545	cra 1 c No. 4o a 61 sur san martin		3102796505	KARATEDO
VITELMA	BIBIANA	JANETH	ORTIZ	51945906	TRA 7 ESTE 9 A 14	VITELMA 34	3222440101	KARATE DO
VITELMA	BIBIANA	JENNIFER	PEÑA	52959039	CLL 3 A 72 1 SUR	VITELMA 34	3194391554	KARATE DO
VITELMA	BIBIANA	HEIDY	GALINDO	1013627448	CL 9 SUR 2 ESTE	VITELMA 34	3223804967	KARATE DO
	MAYRA	Yolanda	Medina Lozano	51900980	Calle 44 6 13 Este	LA GLORIA	3057899866	KARATEDO
SAN ISIDRO	ANGIE YULIANA PEÑA	ALCIRA ORJUELA		51822053	TRA2A 18 A 30 SUR	VELODROMO	3219629983	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	YENNI GUARNIZO		53015177	CALLE 51 D SUR 5B 02 ESTE	JUAN REY	3042023866	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	CARMEN GOMEZ		1022940105	CRA 11 ESTE 64 SUR 78	LA BELLEZA	3112071344	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	LUZ VEGA		52513342		JUAN REY	3208154226	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	ESTEFANIA GUA		3754966		JUAN REY	3208154226	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	DIANA SUAREZ		53115865		VILLA DIANA	3222667002	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	CAROLINA VILLAREAL		52444266		JUAN REY	3175038372	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	SHIRLEY LOZANO		1033806622		NUEVA DELHI	3161301244	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	TANY DIAZ		1023874819		NO REGISTRA	3112040307	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	NATALI MONTOYA		53044578		JUAN REY	3182511354	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	MARILUZ GODOY		52448636		NUEVA DELHI	3134644005	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	CLAUDIA HUERTAS		1023863154		JUAN REY	3212431826	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	MERY MORENO		1023969546		SAN RAFAEL	3145918627	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	KATHERINE VALERO		1192750088		REPUBLICA DE	3112752006	KARATE DO

LA VICTORIA	ANGIE YULIANA PEÑA	DAISSI GAMBOA		1005303201		PUERTO RICO	3219759867	KARATE DO
LA VICTORIA	ANGIE YULIANA PEÑA	YAZMIN PRADA		72169463		SAN MARTIN D	3123409272	KARATE DO
LA VICTORIA	ANGIE YULIANA PEÑA	ESPERANZA BERNAL		52204103		SAN MIGUEL	3128789207	KARATE DO
LA VICTORIA	ANGIE YULIANA PEÑA	MARIA ROCHA		51980310		LA GLORIA	3208071509	KARATE DO
LA VICTORIA	ANGIE YULIANA PEÑA	LILIANA ROMERO		51911125		LA PENINSULA	3202232205	KARATE DO
LA VICTORIA	ANGIE YULIANA PEÑA	JENNIFER VELAZQUEZ		1013677777		SAN ISIDRO	3228185186	KARATE DO
JUAN REY	ANGIE YULIANA PEÑA	CRISTINA MORENO		51947210		SAN ISIDRO	3164063093	KARATE DO
SAN ISIDRO	ANGIE YULIANA PEÑA	ROSA ARIAS		5157424		EL ENCANTO	3152339338	KARATE DO
SAN ISIDRO	ANGIE YULIANA PEÑA	CONSUELO MALAMBO		52379156		VILLA LOS ALP	3128089555	KARATE DO
SAN ISIDRO	ANGIE YULIANA PEÑA	SARA ESPEJO		1023873039		PUENTE COLO	3192043692	KARATE DO
NA	PDF FISICOS	ANA	AGUIRRE	39802007			3142979544	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	OLGA	PARADA	52062775			3142979544	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	MARIBEL	ACEVEDO	51777721			3212225711	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	FLOR ALBA	FORERO GARCIA	51880107	TV 13 ESTE No. 47B SUR 20		3012494793	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	CLAUDIA LILIANA	GARCIA GUAYARA	52441188	TV. 1 BIS 25 SUR 55		3118519125	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	ELIZABETH	CHAPARRO ALARCON	51864894	CR 1 36B 03 SUR		3208993209	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	NELLY	CHAPARRO ALARCON	51776162	CL. 36B SUR 1 ESTE 72		3108191547	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	JESSICA GINETH	ESPINOSA CASSIANO	1031543329	CLL 35C SUR 1C 32		3160872373	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	ANA BEATRIZ	ACEVEDO	54259652	No Registra		3223559939	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	ZULLY	BURGOS	52445387	CRA 15 ESTE 71 A SUR 16		3153194917	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	ESPERANZA	RUEDA DUCUARA	52525061	CALLE 71 SUR 13B ESTE 74 INT. 1		3212824739	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	NEIDY VANESSA	CARDENAS CARDONA	1013618931	CALLE 86C SUR 17C 15 ESTE		3222775085	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	KADIRA	YAGA CARDONA	1034284890	CALLE 86C SUR 17C 15 ESTE		3019221026	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	ZAGLA	YAGA CARDONA	1034284889	CALLE 86C SUR 17C 15 ESTE		3134767677	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	MARIA ALEJANDRA		1023297338	CLL 74C SUR 13B ESTE		3209817401	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	BLANCA STELLA	JIMENEZ	51560915	CALLE 36 SUR 9 30 ESTE		3218202578	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	MARIA DEL CARMEN	PARADA RODRIGUEZ	1032405801	CLL 38 8A 09 SUR		No Registra	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	JESSICA GINETH	ESPINOSA CASSIANO	1031543329	CLL 35C SUR 1C 32		3160872373	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	NELLY	CHAPARRO ALARCON	51776162	CL. 36B SUR 1 ESTE 72		3108191547	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	ELIZABETH	CHAPARRO ALARCON	51864894	CR 1 36B 03 SUR		3208993209	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	MARISOL	RODRIGUEZ	51924575	CALLE 71A 11C 70 ESTE		3178515950	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	NANCY	CORDOBA	5188792	CRA 13D BIS ESTE 75B SUR 28		3104844352	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	ERIKA	PEDRAZA	52448555	CALLE 52B SUR 5C 38 ESTE		3134684593	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	YENIFER	MONSALVE	1031164142	CALLE 90 SUR 13 A ESTE SUR		3114300026	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	LUZ DORA	CONTRERAS	52727051	CRA 13D ESTE 74C 24 SUR		3232388109	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	YOLANDA	MEDINA LOZANO	51900980	CLL 44 SUR 6213 ESTE		3057899866	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	MARIA INES	ACOSTA NOVOA	41406644	CALLE 45 SUR 6 ESTE 33		3016237121	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	LIGIA	MEDINA TORRE	51948181	cll 42 sur 6b 42 ESTE		No Registra	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	MARIA NIEVES	GUTIERREZ SIERRA	39559646	CLL 44 SUR 6 49 ESTE		3133482815	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	LADY JOHANNA	NARANJO RODRIGUEZ	5272823	CLL 42 6B 14 ESTE		3197525121	KARATEDO
NA	PDF FISICOS	Eugenia Olga	Moreno	41590014	Cra 1 c # 40 a - 61 sur - san martin	La Gloria	3219079491	KARATEDO

1183

Nombre Completo	UPZ	Número de teléfono
Diana Carolina Pineda Rodríguez	UPZ 50 - La Gloria	3196097064
Maria Mercedes Castro	UPZ 50 - La Gloria	322 3337099
Laura dallana Arguello Suárez	UPZ 50 - La Gloria	3124285926
Ilberto Moreno Martínez	UPZ 50 - La Gloria	3003114577 - 3134435619
Amanda Vargas	UPZ 50 - La Gloria	3003114577
Nidia Johana Gómez campos	UPZ 50 - La Gloria	3208063472
Luz Myriam Hernández Galindo	UPZ 50 - La Gloria	3212171046
Martha Cecilia Vargas Buitrago	UPZ 50 - La Gloria	3219470669
Adriana Yasmín pardo vanegas	UPZ 50 - La Gloria	3107618876
ANA ROSA VIVAS HERNÁNDEZ	UPZ 50 - La Gloria	3219033598
Liz Dayan Ramírez Sosa	UPZ 50 - La Gloria	3143063119
Deisy Portillo Arias	UPZ 50 - La Gloria	3125274652
Sorfilia Martinez Patiño	UPZ 50 - La Gloria	3102712904
Lina Marina Marin	UPZ 50 - La Gloria	3142898257
María Belén Daza	UPZ 50 - La Gloria	3026972373
María Marlen Pulido Pirachican	UPZ 50 - La Gloria	3006488568
Yudi Milena Cruz Hernández	UPZ 50 - La Gloria	3022891483
Soraida Godoy Hernández	UPZ 50 - La Gloria	3044486488
Luz Mary peña león	UPZ 50 - La Gloria	3228760004
Jackelin cabrera guerrero	UPZ 50 - La Gloria	3115295366
Damaris Torres Anzola	UPZ 50 - La Gloria	3133889317
Fabiola Chipatecua Guavita	UPZ 51 - Los Libertadores	3027463486
Jessica Paola Cardenas Leon.	UPZ 50 - La Gloria	3103351888
Mercedes Aguirre Vega	UPZ 50 - La Gloria	3215080140
Viviana Maria Espinoza Rios	UPZ 50 - La Gloria	3123680115
Marinela Linsay espinosa rios	UPZ 50 - La Gloria	3202899719
Lucero Leon	UPZ 51 - Los Libertadores	3106064584
Karen Julieta Camacho	UPZ 51 - Los Libertadores	3115864949
Yolanda Romero	UPZ 51 - Los Libertadores	3138125835
Emilce paquevaque vargas	UPZ 51 - Los Libertadores	3215831838
Marta Cecilia Gutiérrez	UPZ 51 - Los Libertadores	3105144541
Ana Dila Jiménez Sepúlveda	UPZ 50 - La Gloria	3118787325
Adriana Romero Rodríguez	UPZ 50 - La Gloria	3234730963
Elva Pacheco López	UPZ 50 - La Gloria	3144145800
Neilly Puentes	UPZ 50 - La Gloria	3045322010
Sara María velasquez moreno	UPZ 50 - La Gloria	3186748006
María Fernanda Paez Polanias	UPZ 50 - La Gloria	3116376692
Alondra del rocio blanco castro	UPZ 50 - La Gloria	3045585476
Sandra Milena Páez Pulido	UPZ 50 - La Gloria	3142014117

Diana Patricia Acuña Reyes	UPZ 32 – San Blas	3015704158
Olga Sofia Parada Fernandez	UPZ 32 – San Blas	3202633903
Dormí María Muñoz González	UPZ 32 – San Blas	3163700891
María Clemencia Higuera Donoso	UPZ 32 – San Blas	3157213403
Rosa Elvira Santana Fresno	UPZ 32 – San Blas	3143383825
Andrea Cruz Tunezuk	UPZ 32 – San Blas	3057661643
Diana Marcela forero	UPZ 32 – San Blas	3134534765
María Gladys suarez hernandez	UPZ 32 – San Blas	3178637166
Carmen Rosalba Peña Jiménez	UPZ 32 – San Blas	3142113037
Yuri Constanza García Rodríguez	UPZ 32 – San Blas	3143708987
Olga Sofia Parada Fernandez	UPZ 32 – San Blas	3202633903
Mary Milena Torres		3105820015
Carolina Ruiz Gil	UPZ 32 – San Blas	3214587937
Leslie Carolina forero garzon	UPZ 32 – San Blas	4838886
Elza Ines Calderon	UPZ 32 – San Blas	3232474975
Yeni Shirley Ramos Bobadilla	UPZ 32 – San Blas	3125927727
María Blanca González Amaya	UPZ 32 – San Blas	3142162476
Maria Margarita Gonzalez Amaya	UPZ 32 – San Blas	3207287639
Maria Elizabeth Duran González	UPZ 32 – San Blas	3155293085
Adriana Cardozo sierra	UPZ 32 – San Blas	3136803104
Ana Judith Ballen	UPZ 32 – San Blas	3219431222
Librada Rincón Ortoz	UPZ 32 – San Blas	3115451945
Nelly Alejandra Mogollón Bernal	UPZ 32 – San Blas	3215108956
Edith Betancourt Piedrahita	UPZ 32 – San Blas	3186609469
Nelly Janeth Vasquez Ramirez	UPZ 32 – San Blas	3172701663
Rosa Carolina Arevalo Mojica	UPZ 32 – San Blas	3172493789
Alba Mildrey Cifuentes Pardo	UPZ 32 – San Blas	3107598742
Claudia cuadros Montenegro	UPZ 32 – San Blas	3227486858
Rosa Amelia Castelblanco	UPZ 32 – San Blas	3115010071
Natalia Vargas poveda	UPZ 32 – San Blas	3003538352
Olga Rodríguez Alarcón	UPZ 32 – San Blas	3212683437
Luz JANNETH Muñoz Quintero	UPZ 32 – San Blas	3206714668
Carolina Reyes	UPZ 32 – San Blas	3124095976
Nidia Alexandra González Agudelo	UPZ 32 – San Blas	3214746040
Martha Reyes Mora	UPZ 32 – San Blas	3219192463
Flor Maria Moreno	UPZ 32 – San Blas	3102058489
Marisol vela Velandia	UPZ 32 – San Blas	3118362323
Sandra Patricia Sanabria corredor	UPZ 32 – San Blas	3106117783
Sonia Inés Torres Vaquiro	UPZ 32 – San Blas	3174145845
Flor marina Balbuena guerrero	UPZ 32 – San Blas	3229331038

11/85

Flor Alba Novoa Hernández	UPZ 32 – San Blas	3167000005
Blanca Nubia Reyes	UPZ 32 – San Blas	3106132767
Luz marina Fandiño Contreras	UPZ 32 – San Blas	3114532693
Jannei Sonia Chaparro	UPZ 32 – San Blas	3112073715
Yaqueline Chaparro	UPZ 32 – San Blas	3213963005
Blanca Stella Jiménez Rojas	UPZ 32 – San Blas	3218202578
Clara Ines Mejía de Gama	UPZ 32 – San Blas	324 2920713
ROSA MATILDE CASTRO GARCIA	UPZ 32 – San Blas	3002813556-322 2163758
SORAYA ELVIRA RAMÍREZ CASTRO	UPZ 32 – San Blas	3228872697
Lidia Yasmint Valbuena Reyes	UPZ 32 – San Blas	3014139849
Magdalena Tequia Sopo	UPZ 32 – San Blas	3106653943
Consuelo Guerrero Muñoz	UPZ 32 – San Blas	3193401363
Aurora Sánchez	UPZ 32 – San Blas	3226100853
MARTHA RUTH HERNANDEZ PULIDO	UPZ 32 – San Blas	3138464932
LORENA PARDO MARTÍNEZ	UPZ 32 – San Blas	3208227957
Liliana patricia espejo arguello	UPZ 32 – San Blas	3214940036
Esperanza Rodriguez ZULUAGA	UPZ 32 – San Blas	313 4619300
Gloria Patricia Trujillo tafur	UPZ 32 – San Blas	3133050888
Karen Tatiana Estepa Soler	UPZ 32 – San Blas	313 8 25 62 68
Maria Gabriela Sanchez de Soler	UPZ 32 – San Blas	3143823792
Leidy Estefania Romero Sotaquira	UPZ 32 – San Blas	3042656517
Andrea Milena Bernal Riaño	UPZ 32 – San Blas	3138926143
Ruth Angélica Sarmiento Ortiz	UPZ 32 – San Blas	3188184464
Andrea Consuelo Hurtado	UPZ 34 - Veinte de Julio	3132657703
Maria Nohemy Quiroz Williams	UPZ 32 – San Blas	3115150844
Carmen Cecilia Tarazona	UPZ 32 – San Blas	3006604637
Zoila Guevara trujillo	UPZ 32 – San Blas	3185577317
Yeni Catalina Osorio montañez	UPZ 51 - Los Libertadores	3238146544
Maria conceptcion macias	UPZ 51 - Los Libertadores	3134560888
Yudi carmenza Huertas Ronaeria	UPZ 51 - Los Libertadores	3212284044
Sandra Castilla		3223961604
María del Carmen Triana	UPZ 51 - Los Libertadores	3227528045
Arcelia Ortiz de Bejarano	UPZ 50 - La Gloria	3232336721
Nohora García	UPZ 50 - La Gloria	3147931427
Yirley Johanna Herreño	UPZ 50 - La Gloria	3142558998
Dalia Esmeralda Apache Poloche	UPZ 51 - Los Libertadores	3108153679
Aidee Cortes Garcia	UPZ 33 – Sosiego	3224479942
Ana Elvia Blanco	UPZ 32 – San Blas	3153686143
Elvia Díaz Urrego	UPZ 33 – Sosiego	3124101523
Rosalía Contreras Maldonado	UPZ 50 - La Gloria	3123194467

Gladys Herrera Forero	UPZ 34 - Veinte de Julio	3142111834
Rosa María Caicedo Rubio	UPZ 32 – San Blas	3212347275
Blanca Diva Piñeros Buitrago		3203673395
Blanca marina otalora Molina		3118989602
Edith Zabeth Rodríguez	UPZ 34 - Veinte de Julio	3222155119
Luz Miriam otavo tique	UPZ 34 - Veinte de Julio	3224453521
Laura patricia Daza Quiñones	UPZ 34 - Veinte de Julio	3108727354
Sonia Madelaine López Montoya	UPZ 34 - Veinte de Julio	3017508681
Nohora Calvo Rincón	UPZ 34 - Veinte de Julio	3024030386
Martha Ruth Martinez	UPZ 34 - Veinte de Julio	3114959886
Reiliana Marisol Pacheco Reyes	UPZ 34 - Veinte de Julio	3182250711
Leidy yezenia Martínez Carvajal	UPZ 34 - Veinte de Julio	3125944038
Diana marcela Mojica Quiñones	UPZ 51 - Los Libertadores	3003161102
Claudia Bernal		3108737714
Jennifer Vásquez		3026630008
Alba María villamil guasca	UPZ 51 - Los Libertadores	3058371113
Adys Patricia Ramos de hollos	UPZ 51 - Los Libertadores	3132433057
Blanca Elena Felacio	UPZ 34 - Veinte de Julio	3222155919
Issys valentina Guevara Rodríguez	UPZ 34 - Veinte de Julio	3224526868
Sonia Marcela Blanco Garces	UPZ 34 - Veinte de Julio	3124461993
tatiana hernandez paez	UPZ 51 - Los Libertadores	3124091964
flor maria paez camargo		3115296793
Johanna mayerly vaca	UPZ 51 - Los Libertadores	3143259315
Zoila Rosa Farfán Guerrero		3134983730
Jeimy paola tivaquira urrea	UPZ 51 - Los Libertadores	3203251932
Diana Carolina forero Jimenez	UPZ 51 - Los Libertadores	3028610959 3008078200
Aleyda Patricia Wagner Pulido	UPZ 51 - Los Libertadores	3104817235
Leidy Marcela Niño Carreño	UPZ 34 - Veinte de Julio	3214723396
Leydy aguja	UPZ 34 - Veinte de Julio	3218236396
Nancy Contreras Gamboa	UPZ 34 - Veinte de Julio	3202595240
Maria Esperanza Daza	UPZ 34 - Veinte de Julio	3186054528
Rosa Rivera Bautista	UPZ 51 - Los Libertadores	3214753175
María del Carmen peña Moreno	UPZ 34 - Veinte de Julio	3115066388
Deyanira Contreras	UPZ 34 - Veinte de Julio	3118860819
Maria magnolia martin moreno	UPZ 34 - Veinte de Julio	3025875195
ANDREA CONSUELO HURTADO	UPZ 34 - Veinte de Julio	3132657703
LUZ MYRIAM MONROY GUIO	UPZ 34 - Veinte de Julio	3507255561
Sandra Yamid Higuera	UPZ 51 - Los Libertadores	3203429216
Jenny Marcela Rubiano Jiménez	UPZ 34 - Veinte de Julio	3125543995
Elsa Jacqueline Peña	UPZ 34 - Veinte de Julio	3196539368/3134047350

Eva Bohorquez	UPZ 51 - Los Libertadores	3102933323
Claudia Nancy Montero ottiz	UPZ 34 - Veinte de Julio	3185251773
Jessica Alejandra Jiménez montero	UPZ 34 - Veinte de Julio	3178648340
Sandra patricia cupasachoa	UPZ 51 - Los Libertadores	3214195437
Mercedes Castillo Gordillo	UPZ 51 - Los Libertadores	3213015625
Martha chunza bejarano	UPZ 34 - Veinte de Julio	3022002548
Diana Paola varila Barreto	UPZ 34 - Veinte de Julio	3115699441
Luz Miriam vargas	UPZ 51 - Los Libertadores	322 7951961
Luz nelly serna de serna	UPZ 34 - Veinte de Julio	3203058358
Yuli Andrea cardenas Barbosa	UPZ 51 - Los Libertadores	3103193249
María deicy Rodríguez ayala	UPZ 34 - Veinte de Julio	3143181435
Yeny merchan meneses	UPZ 34 - Veinte de Julio	3105539249
Edilsa camargo pedraza	UPZ 34 - Veinte de Julio	3133664463
Marjoly ramos ruiz	UPZ 50 - La Gloria	3138128470
Stella Rosa Ruiz Moreno	UPZ 33 – Sosiego	3132757140
Lady rativa	UPZ 51 - Los Libertadores	3163707060
Ana gilma	UPZ 34 - Veinte de Julio	3185917378
Nubia Stella Rozo Moreno	UPZ 50 - La Gloria	320471170
Rosalba Acosta	UPZ 33 – Sosiego	3042491221
Angela Julieth Gachaina Huettas	UPZ 50 - La Gloria	3014494964
Flor María Moreno	UPZ 50 - La Gloria	3102058489
Gloria Peña Vargas	UPZ 34 - Veinte de Julio	3142037071
Yolanda Peña Varga	UPZ 34 - Veinte de Julio	3104943486
Maria Gladys Saavedra	UPZ 34 - Veinte de Julio	3204843349
Paola viviana contreras	UPZ 50 - La Gloria	3114081679
Rosalba londoño Parra	UPZ 50 - La Gloria	3123053208
Rosa María Herrera Forero	UPZ 34 - Veinte de Julio	3125124935
Leidy Carolina Barón manzanarez	UPZ 50 - La Gloria	3138574975
Sandra Maritza Lemus	UPZ 51 - Los Libertadores	3138149183
Gloria liliana restrpo	UPZ 51 - Los Libertadores	3132642576
maria claudia bejarano guauta	UPZ 51 - Los Libertadores	3188400982
Eva María Prada Bermúdez	UPZ 51 - Los Libertadores	3216612705
Flor Angela Arias	UPZ 51 - Los Libertadores	3132017140
Maria asencion ortiz castro	UPZ 51 - Los Libertadores	3152498800
Yuri Cristina Rusinque Ruiz	UPZ 51 - Los Libertadores	3124170053
Claudia Patricia mariño barrera	UPZ 51 - Los Libertadores	3165075701
Luz Marina Sinisterra	UPZ 51 - Los Libertadores	3138365757
Deissi Andrea Rusinque Ruiz	UPZ 51 - Los Libertadores	3112752608
Martha Liliana castañeda	UPZ 51 - Los Libertadores	3102933323
Jenny Yadira Cetina	UPZ 51 - Los Libertadores	3227218916

Alexandra Ardila Díaz	UPZ 51 - Los Libertadores	3023594571/3193058069
Luz Nydia Hernández pinto	UPZ 51 - Los Libertadores	3132180559
Luisa fernanda merchan espinel	UPZ 51 - Los Libertadores	3214288514
Myriam López Pabon	UPZ 51 - Los Libertadores	3208844799
Maribel gomez avila	UPZ 51 - Los Libertadores	3208709099
Maria Eugenia Moreno Valero	UPZ 51 - Los Libertadores	3125346138
Olga Yanet bastidas tavera	UPZ 51 - Los Libertadores	3505122239
Mayra Angelica Rodriguez chitiva	UPZ 51 - Los Libertadores	3143091463
Erika Marcela Mantilla Gómez	UPZ 51 - Los Libertadores	3002078293
Luz Marina Valiente Castro	UPZ 51 - Los Libertadores	3134763214
Yolanda Valiente Castro	UPZ 51 - Los Libertadores	3227111017
Margarita Rojas	UPZ 51 - Los Libertadores	3202012282
Blanca Cecilia Rodríguez Muñoz	UPZ 51 - Los Libertadores	3209901600
Belinda riaño	UPZ 34 - Veinte de Julio	3124598526
María Eugenia velasco	UPZ 51 - Los Libertadores	3224286598
Licia ester peres	UPZ 51 - Los Libertadores	312348559
Yerly Alexandra Rodríguez Vargas	UPZ 50 - La Gloria	3197447696
Luzmila Rodriguez Bautista	UPZ 51 - Los Libertadores	3202689460
Blanca Nelly agudelo castro	UPZ 51 - Los Libertadores	3214251835
María Irene Castro de Agudelo	UPZ 51 - Los Libertadores	3123864254
luz Elena cano zapata	UPZ 51 - Los Libertadores	3134542683
MARIA ESTRELLA RSPINOSA	UPZ 51 - Los Libertadores	3228828391
Marlen Díaz	UPZ 50 - La Gloria	3208929923
Luz Angela Flautero	UPZ 50 - La Gloria	3186409592
Dunia Ibeth Redindo Cardenas	UPZ 50 - La Gloria	3132447721
Dora Ines Rodríguez	UPZ 50 - La Gloria	3202575844
Arcesia Torres de Rodriguez	UPZ 50 - La Gloria	3194393167
Blanca Lilia Rodríguez Torres	UPZ 50 - La Gloria	3144476907
Martha Cecilia Balbuena Galindo	UPZ 51 - Los Libertadores	3138354549
Carmen Leonor Romero Navarro	UPZ 51 - Los Libertadores	3205820661
Rosio Esperanza Sanchez	UPZ 50 - La Gloria	3106294231
Shariks Zamora Oyaga	UPZ 51 - Los Libertadores	3202137098
Omaira Vanegas Quincho	UPZ 51 - Los Libertadores	3107238341
Ana Isabel Torres	UPZ 51 - Los Libertadores	3232492738
Esteisi Catherine Ramírez	UPZ 51 - Los Libertadores	3134660447
Yessenia Estrada	UPZ 51 - Los Libertadores	3246552164
Odila Evies	UPZ 51 - Los Libertadores	3106793562
Judith Fontalbo	UPZ 51 - Los Libertadores	3124634548
Nasky Alejandra Chaves	UPZ 51 - Los Libertadores	3223886117
Martha Inés Páez	UPZ 51 - Los Libertadores	3214779235

1189

ivonne julieth sanabria salamanca	UPZ 50 - La Gloria	3237927451
Flor Maria Vargas Mesa	UPZ 50 - La Gloria	3209373893
Mercedes Bermúdez	UPZ 51 - Los Libertadores	3124364909
Liz Alexandra Garcia Aparicio	UPZ 32 – San Blas	3167877426
Luz marina hincapie	UPZ 32 – San Blas	3213146799
Jenny Paola Cruz Gutierrez	UPZ 32 – San Blas	3137410137
Sandra Milena tibocha Gómez	UPZ 32 – San Blas	3212075919
Myriam Azucena Gomez Ortiz	UPZ 32 – San Blas	3234837962
Nelly Johanna Morales vanegas	UPZ 32 – San Blas	3214983560
Ninfa Vanegas	UPZ 32 – San Blas	3124966941
Martha Yolanda Vanegas	UPZ 32 – San Blas	3224385153
Rosa María González velasco	UPZ 32 – San Blas	3123742525
Alba nury rondan triana	UPZ 32 – San Blas	3123504406
Nini johanna Sanabria corredor	UPZ 32 – San Blas	3138937444
dora Helena Sanabria corredor	UPZ 32 – San Blas	3002868039
Myriam nelly bravo perez	UPZ 32 – San Blas	3042182216
Marleni RuizCollos	UPZ 32 – San Blas	3209587913
LUZ Angela pinzón	UPZ 32 – San Blas	3103186774
Gilma Silva Puentes	UPZ 32 – San Blas	319 7618887
Yady Milena Martinez berjan	UPZ 32 – San Blas	3028501734
akela0403@gmail.com	UPZ 32 – San Blas	3015762007
Janneth Fonseca	UPZ 32 – San Blas	3229040230
Myriam Edith Castro Rodríguez	UPZ 32 – San Blas	3228875187
jenifer alexandra diaz mondragon	UPZ 32 – San Blas	3197817365
Lady carolina Salazar penagos	UPZ 32 – San Blas	3136745374
Rosa Elvira Santana Fresno	UPZ 32 – San Blas	3143383825
Brahiam Eduardo Torres González	UPZ 32 – San Blas	3216358113
Elena Myreya Rojas Ruiz	UPZ 32 – San Blas	3112419901
doris yaneht mondragon garzon	UPZ 32 – San Blas	3214463629
Carmen Elena Gómez luna	UPZ 32 – San Blas	3043127581
Rosa María pulido guecha	UPZ 32 – San Blas	3153602356
Sandra Patricia Quintana mendoza	UPZ 32 – San Blas	3504899242
Carolina Bernal Romero	UPZ 32 – San Blas	3123499423
María esperanza molano Martinez	UPZ 32 – San Blas	3106712190
Flor Elva Ura Beltrán	UPZ 32 – San Blas	3143727237
Marina González	UPZ 32 – San Blas	3115936732
Yolanda Gómez guillen	UPZ 32 – San Blas	3142386382
Maria Tereza Rodriguez Osorio	UPZ 32 – San Blas	3134175518
FANNY navarro ospina	UPZ 32 – San Blas	3027408725
Janneth Nohemi Mora Carreño	UPZ 32 – San Blas	3134649401

Ana Josefa Arias Herrera	UPZ 32 – San Blas	3158275228
Luz Angela Sanabria Sanabria	UPZ 32 – San Blas	3012853091
Maria Fernanda Piña Piña	UPZ 32 – San Blas	3183932231
Dalia Ángela Manrique	UPZ 32 – San Blas	3204294970
Viviana Robles Briceño	UPZ 32 – San Blas	3213924366
Jésica Tibocha Gomez	UPZ 32 – San Blas	3232040659
Gloria Stella Rodriguez Pinzón	UPZ 32 – San Blas	3112717056
Ana Beatriz Daza Hernández	UPZ 32 – San Blas	318764591
Celmira Castiblanco	UPZ 32 – San Blas	3012703099
Gladys Aldana pardo	UPZ 32 – San Blas	3208641275
Rosalia cuervo Rodríguez	UPZ 32 – San Blas	3508846910
Maria del pilar siachoque camargo	UPZ 32 – San Blas	3204714259
Diva Fonseca	UPZ 32 – San Blas	3125356314
Edna Margarita Vargas Díaz	UPZ 32 – San Blas	3103226535
Esthella del Pilar Muñoz Gómez	UPZ 32 – San Blas	3024286715
Ana Leonor Lancheros	UPZ 51 - Los Libertadores	3202676924
María Mercedes Rojas	UPZ 34 - Veinte de Julio	3042434280
Nidya Paola Amaya Vega	UPZ 32 – San Blas	3123559430
Gloria Inés Aponte de Beltrán	UPZ 32 – San Blas	3143560446
Tatiana maria rivas lozano	UPZ 50 - La Gloria	3143439511
Maria Deysi Rodríguez	UPZ 32 – San Blas	3143181435
Maria delpilar	UPZ 50 - La Gloria	3126033808
Rosa Ana Guevara Trujillo	UPZ 50 - La Gloria	3208361358
Andrea Merchan meneses	UPZ 50 - La Gloria	3123404167
Ana Yamira Reyes Murillo	UPZ 32 – San Blas	3123397982
Yanet Nova ayala	UPZ 32 – San Blas	3214938377
Marielbis Rodríguez Acosta	UPZ 32 – San Blas	3053012407
María Nelcy Rodríguez Rojas	UPZ 32 – San Blas	3105829830
María Angélica Morales	UPZ 32 – San Blas	3222757060
María Teresa Cruz	UPZ 50 - La Gloria	3143386502
Mari Eugenia Florez Arango	UPZ 50 - La Gloria	3102033684
Dora ines Gomez Gonzalez	UPZ 50 - La Gloria	3125743841
Flor Marina sanchez pedraza	UPZ 50 - La Gloria	3133552745
Mary Lu Vega vega	UPZ 50 - La Gloria	3224421145
NELLY JIMENEZ RUIZ	UPZ 34 - Veinte de Julio	3135276136
Angie Katherine Usaquen Caballero	UPZ 34 - Veinte de Julio	3207668113
Zaudit González Laverde	UPZ 34 - Veinte de Julio	3106774234

1191

Sandra Liliana Moreno Pinilla	UPZ 34 - Veinte de Julio	3143821105
Marilyn Briceño	UPZ 34 - Veinte de Julio	3118344252
Dolly marcela laverde morales ñ	UPZ 34 - Veinte de Julio	3223289518
Leiifer yoselit romero serrano	UPZ 34 - Veinte de Julio	3244649023
Diana Marcela Moreno pinilla	UPZ 34 - Veinte de Julio	3118447225
Mireya Cubillos Cuellar	UPZ 33 – Sosiego	3134968662
Gloria Nelcy Colmenares Malagon	UPZ 32 – San Blas	3023775127
Gladys zawdzky	UPZ 34 - Veinte de Julio	3012273442
Claudia Maritza Pérez	UPZ 34 - Veinte de Julio	323 2853374
Yenny Paola Camargo Patarroyo	UPZ 34 - Veinte de Julio	3212386187
MARTHA LUCIA FERRUCHO TORRES	UPZ 50 - La Gloria	3223674697
Hercilia garzón guerrero	UPZ 33 – Sosiego	3152004725
Myriam Consuelo Garay	UPZ 33 – Sosiego	3138750546
Hercilia garzón guerrero	UPZ 33 – Sosiego	3142004725
Blanca Lilia Gómez Fresno	UPZ 33 – Sosiego	3219383296
LUZ TORRES GÓMEZ	UPZ 33 – Sosiego	3193797940
Luz Dary toro rizo	UPZ 33 – Sosiego	3114613362
Rose Marie Toro Rizo	UPZ 33 – Sosiego	3152256018
Mercedes Farfán cristancho	UPZ 33 – Sosiego	3102432317
Luz Marina Quiroga tavera	UPZ 33 – Sosiego	3118167392
Raquel María torres Marino	UPZ 32 – San Blas	3046293591
Angelica Zuluaga Fino	UPZ 34 - Veinte de Julio	3144191867
Maria Lilia Forero	UPZ 34 - Veinte de Julio	3142503659
Miryam Yolanda Carrillo	UPZ 34 - Veinte de Julio	3213915720
Tatiana Melissa Rave Escudero	UPZ 33 – Sosiego	3024007611
Yaneth del pilar González verdugo	UPZ 32 – San Blas	3126043014
Jessica Alejandra Bautista León	UPZ 32 – San Blas	3043527581
blanca galeano	UPZ 34 - Veinte de Julio	3166536929
maria moreno	UPZ 34 - Veinte de Julio	3222762524
Rosaura Sanchez Pinzon	UPZ 32 – San Blas	3224698393
Johan andres Mateus moreno	UPZ 32 – San Blas	3504968720
NIEVES JIMENEZ	UPZ 34 - Veinte de Julio	3194080933

Nuvia Rincón	UPZ 32 – San Blas	3115150615
MarleniRuizollazos	UPZ 32 – San Blas	3209587913
Díana Patricia Velasco orozco	UPZ 32 – San Blas	3214197518
Clara Vasquez	UPZ 32 – San Blas	3212494782
Ruth Mireya Piratova Beltrán	UPZ 33 – Sosiego	3118072587
María alba riaño	UPZ 33 – Sosiego	3208473849
Rose Marie Toro Rizo	UPZ 33 – Sosiego	3152256018
Ana Cecilia Páez de Castillo	UPZ 33 – Sosiego	3006798987
Angie Alejandra Mora Guerrero	UPZ 33 – Sosiego	3197385499
Rosa Elena Rivera	UPZ 33 – Sosiego	3012874656
Paola Dubraska Montoya del Río	UPZ 33 – Sosiego	3193125597
Nubia Marleny Mendez Moreno	UPZ 33 – Sosiego	3152162372
Adriana Mendez Moreno	UPZ 33 – Sosiego	3173086264
Martha Janeth Baena Mesa	UPZ 32 – San Blas	3115138570
Lidia Yovanna Perez Frayle	UPZ 32 – San Blas	3102732191
Luz marina medina duarte	UPZ 34 - Veinte de Julio	3123581770
Matilde Montañez	UPZ 34 - Veinte de Julio	3209590979
Rosa Inés Rosas Paez	UPZ 34 - Veinte de Julio	3144520262
Doris Stella Díaz Rodríguez	UPZ 51 - Los Libertadores	3052443259
María del socorro Hernández Rodríguez	UPZ 50 - La Gloria	3144650139- 3044394557
Eduvina López Becerra	UPZ 50 - La Gloria	3108300842
Ursula guevara trujillo	UPZ 50 - La Gloria	3204265075
Claudia liliana Gonzalez Moreno	UPZ 50 - La Gloria	3223165732
Ana Cecilia Ladino	UPZ 34 - Veinte de Julio	3116483688
Yurany julieth Romero Gelvez	UPZ 50 - La Gloria	3102908237
Agustína Pachón Arévalo	UPZ 50 - La Gloria	3142291377
Martha Cecilia puerto García	UPZ 50 - La Gloria	3107592414
Marisol Murcia	UPZ 51 - Los Libertadores	3108712136
Olga Lucia Osorio Rivera	UPZ 51 - Los Libertadores	3506270380
Lida Ivonne Marin Cubillos	UPZ 51 - Los Libertadores	3186383473
Gloria cecilia sacristan piñeros	UPZ 33 – Sosiego	3133105537
Marisol Rodríguez tovar	UPZ 51 - Los Libertadores	3178515950

1192

Alba Nubia Chuquin Laiseca	UPZ 33 – Sosiego	3222003266
Paola Viviana Benavides	UPZ 51 - Los Libertadores	3103005330 - 3227851299 - 3059155
Ana Leonor Cediel Gonzales	UPZ 51 - Los Libertadores	3016017129
Maria del pilar pedraza	UPZ 51 - Los Libertadores	3126033808
Luna sofia Rodriguez Benavides	UPZ 51 - Los Libertadores	312 3804438
Jennifer Paola Rodríguez Barbosa	UPZ 34 - Veinte de Julio	3185700507
Sandra Patricia Rodríguez paez	UPZ 34 - Veinte de Julio	3204843349
Maria Gladys Saavedra	UPZ 34 - Veinte de Julio	3204843349
Rosalba Gonzalez zambrano	UPZ 50 - La Gloria	3166064731
Geraldine alexandra Rodríguez ez rodriguez	UPZ 33 – Sosiego	3042710484
Lucy Alcira Santamaría Merchan	UPZ 50 - La Gloria	3123640545
Margarita Alfonso Zamora	UPZ 50 - La Gloria	3115765550
Wendy tatian chaparro salamanca	UPZ 50 - La Gloria	3239197716 -3143264203
Hilda Rosa González Collazos	UPZ 50 - La Gloria	3167205094
Nimsy Estrella Amaya López	UPZ 33 – Sosiego	3012532083
Angie lizeth vargas castro	UPZ 50 - La Gloria	3146963652
Mercedes Plazas de Castro	UPZ 32 – San Blas	3003362800
Alejandra Morales	UPZ 51 - Los Libertadores	3042248341
Luz Helena Calderón Andrade	UPZ 50 - La Gloria	3196955986
Yennifer paola Romero	UPZ 50 - La Gloria	3102908237
Leydy Johanna peña santamaria	UPZ 50 - La Gloria	3115244653
Ginna Vanessa Linares Morales	UPZ 34 - Veinte de Julio	3208581129
Alisson Sarahí Pérez Gaviria	UPZ 34 - Veinte de Julio	3138370774
Deisy Rosalba López Elejalde	UPZ 34 - Veinte de Julio	3228852230
Martha López Sánchez	UPZ 50 - La Gloria	3203915133
Janeth Jimenez	UPZ 50 - La Gloria	3207263921
MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ	UPZ 50 - La Gloria	3232394834
MIGUELINA MARTINDES	UPZ 50 - La Gloria	3102094696
Dora Delsy Vargas Mesa	UPZ 50 - La Gloria	3192627888
Lilia Rodriguez Romero	UPZ 51 - Los Libertadores	313 204 31 90
Amelia Ramirez	UPZ 51 - Los Libertadores	3136256060
Andrea Farfán	UPZ 51 - Los Libertadores	3143972579

1194

Deisy Lucero Guerrero Espinel	UPZ 51 - Los Libertadores	3208257164
LUZ karina Taborda arboleda	UPZ 51 - Los Libertadores	3132272401
Yuli salasar	UPZ 34 - Veinte de Julio	3053405706
Maria socorro perez	UPZ 32 – San Blas	3125776160
Graciela rubiano	UPZ 34 - Veinte de Julio	3104809441
Luz nidia muños afiaz	UPZ 50 - La Gloria	3112695146
Yuli Ayde yate serrano	UPZ 34 - Veinte de Julio	3124300606
Lenis Marcela De hoyos Pineda	UPZ 32 – San Blas	3112200570
Andrea Valencia valencia	UPZ 32 – San Blas	3202775122
Yanira Magnolia Gonzalez Garcia	UPZ 33 – Sosiego	3002844845
Maria marlene cardenas	UPZ 34 - Veinte de Julio	3205276608
Yaney Ruiz Nieto	UPZ 34 - Veinte de Julio	3132216340
Martha Contreras	UPZ 34 - Veinte de Julio	3213648463
Rosalba Huertas	UPZ 34 - Veinte de Julio	3144318756
Deisy Cifuentes	UPZ 34 - Veinte de Julio	3202515932
Gloria Tovar	UPZ 50 - La Gloria	3133663569
Nohemy Mendez	UPZ 34 - Veinte de Julio	320458141
Maria Gloria Prieto	UPZ 32 – San Blas	51920989
Marcela Reyes	UPZ 34 - Veinte de Julio	3162992883
Maria Bocanegra	UPZ 34 - Veinte de Julio	3202236538
Carmen Avila	UPZ 34 - Veinte de Julio	3103317030
Olga Lucia Briceño	UPZ 34 - Veinte de Julio	3103317030
Yaneth Mateus	UPZ 50 - La Gloria	3138348222
Helena Barreto	UPZ 34 - Veinte de Julio	3228576240
Liz mery toro	UPZ 50 - La Gloria	3208244293
Tatiana Cancelado	UPZ 34 - Veinte de Julio	3204169593
Liz marina leon caceres	UPZ 34 - Veinte de Julio	3177784910
Ana elizabeth gomez	UPZ 50 - La Gloria	31338811857
Carmen Rita Salazar	UPZ 50 - La Gloria	3132128968
José Ignacio Garzón Arévalo	UPZ 50 - La Gloria	3156792243
María Nelly Monsalve de morales	UPZ 33 – Sosiego	3227046484
Ruth Maria Sanchez Soler	UPZ 34 - Veinte de Julio	3183149002

Herminda Vargas	UPZ 34 - Veinte de Julio	3103029264
Maria Yadira Bohorquez Tellez	UPZ 50 - La Gloria	3123395504
Luz Nancy Camacho	UPZ 50 - La Gloria	3117992766
Marines Maine Yepes Borda	UPZ 33 – Sosiego	3192635892
Gloria stella velasco forero	UPZ 50 - La Gloria	3224211916
Yudy Marcela Acevedo velasco	UPZ 33 – Sosiego	3108176300
Zuly yasmin burgos Alarcón	UPZ 51 - Los Libertadores	3153194917
Olga Ximena Gutierrez Casteblanco	UPZ 33 – Sosiego	3164685610
Nidia Esperanza Toro	UPZ 51 - Libertadores	3125525192
Diana Marcela Romero Daza	UPZ 51 - Libertadores	3102995801
Gloria Isabel Gutierrez	UPZ 51 - Libertadores	3006609196
Maria Deisy Chizabas Torrez	UPZ 51 - Libertadores	3167228847
Edith Leonor Vargas Anaya	UPZ 51 - Libertadores	3122761962
Maria Constanza Giral Guzman	UPZ 51 - Libertadores	3118103153
Diana Carolina Reyes Jimenez	UPZ 51 - Sanblas	3124095976
Meri Gonzalez Rincon	UPZ 32 San Blas	3112316036
Lijia De Jesus Maecha Sibo	UPZ 32 San Blas	3115109218
Sandra Yamile Rojas Tarazona	UPZ 32 San Blas	3006604637
Flor Marina Cubillos Cuellar	UPZ 34 20 De Julio	3144683615
Adelaida Gamboa Casayas	UPZ 32 San Blas	3118097415
Lita Mireya Gamboa Plazas	UPZ 50 - La Gloria	3202467559
Nieves Rosio Urzola Canchila	UPZ 51 Libertadores	3103202241
Gloria Patricia Trujillo Tafur	UPZ 32 San Blas	3133050888
Dora Ines Rodriguez	UPZ 32 San Blas	3124391949
Luz Alba Capera Sanchez	UPZ 50 - La Gloria	3114798978
Maria Consuelo Ramirez Peralta	UPZ 50 - La Gloria	3132687630
JAQUELINE FORERO		3208732042
Carmen Isabel Martinez De Torres	UPZ 32 San Blas	3186580446
Luz Mireya Martinez Sabogal	UPZ 32 San Blas	3134536095
Mercedes Arguello Borda	UPZ 32 San Blas	3169642340
Rita Delia Aponte	UPZ 34 - Veinte de Julio	3005570836
Gladys Botero Rios	UPZ 34 - Veinte de Julio	3022804696

Maria Erminda Torres Cordoba	UPZ 34 - Veinte de Julio	3142206664
Gisell Stefania vasquez guerrero	UPZ 34 - Veinte de Julio	3208499227
Julieth Paola Aleman Hernandez	UPZ 34 - Veinte de Julio	3229178393
MARIA ALEXANDRA BOTERO	UPZ 34 - Veinte de Julio	317967492
BLANCA CECILIA SUARAQUE	UPZ 34 - Veinte de Julio	3115900828
LUZ MIRIAM BORBON	UPZ 34 - Veinte de Julio	3003548955
MARTHA ANDREA VANEGAS	UPZ 34 - Veinte de Julio	3156504577
GLADYS ELENA BAQUERO VARGAS	UPZ 34 - Veinte de Julio	3118809599
AURORA AGUAS DE HERRERA	UPZ 34 - Veinte de Julio	3114699646
MONICA NARVAEZ	UPZ 34 - Veinte de Julio	3103161338
NUBIA CECILIA SILVA ZAMBRANO	UPZ 34 - Veinte de Julio	3194945947
FLOR PRESELIA SILVA ZAMBRANO	UPZ 34 - Veinte de Julio	3194945947
LUCIA GARZON	UPZ 34 - Veinte de Julio	3102673118
JANETH CUBILLOS RODRIGUEZ	UPZ 34 - Veinte de Julio	3102673118
ALBA YAZMIN PINEDA CACERES	UPZ 34 - Veinte de Julio	3102585602
ROSA ELVIRA CACERES	UPZ 34 - Veinte de Julio	3204519080
MARIA EMILCE RINCON RUIZ	UPZ 34 - Veinte de Julio	3204519080
LISETH GUACANEME	UPZ 34 - Veinte de Julio	3222309354
Diana Patricia Garzón Fajardo	UPZ 32 – San Blas	3133534612
Carmen marina leguizamon soler	UPZ 34 - Veinte de Julio	3105556036
Luis Fernando Colmenares Malagon	UPZ 32 – San Blas	3023775127
PATRICIA SUSANA SCHTTLAENDER LOPEZ		3227587241
BLANCA ODILIA VINCHIRA PEÑA		3118625542
HEIDY KIMBERLY PINEDA NEIRA		3044394925
JULIA INES RUIZ LEAL		3108837516
martha lucia usaquen		3222915602
BERNARDA BOYACA TORO		3118369287
ROSAURA ZAMORA CLAVIJO		3112763502
MARIELA MONTOYA		3118779459
MARTHA SUSANA ROMERO		3132114185
ADRIANA MILENA PINILLA ALFONSO		3123708773
NELLY ESPERANZA ARIAS		3014466830

1193

JIMENA ROCIO OTALORA		3118981602
Lucy Santamaria	UPZ 50 - La Gloria	3123640545
Dora Ines Gomez	UPZ 50 - La Gloria	3125743841
Elisa Cuy	UPZ 50 - La Gloria	3163922115
Sonia Amparo Dueñez Paez	UPZ 50 - La Gloria	3243145829
MARI LUZ ACEVEDO		3202823157
Yolanda Arias Caicedo		3175082213
Maria Arnolis Morales		3205734787
CARMEN ROSA GALLO		3105569356
ANA JUDITH AVILA		3132309680
MARIA DEL AMPARO RUIZ		3143003491
MARTHA ROSA ALFONSO RUIZ		3152811099
LUZ MERY DEL SOCORRO RUIZ		3118559214
CLAUDIA ROCIO TIPASOCA MALAGON		3115660527
LUZ MARINA MORENO		3004988825
CLAUDIA PATRICIA OSPINA		3004696972
LIGIA NANCY SARMIENTO		3007160815
CECILIA RODRIGUEZ		3112891847
LADY TATIANA FORERO		3502896898
MARIA FANNY MAYORDOMO		3158206262
EMERITA LOPEZ BARRERA		3207557151
MARIA EDELMIRA CALDERON		3143932094
EMPERATRIZ LAGOS DE MORENO		3178263810
LINA MARIA TOLEDO		3185999451
ANA LILIA PUENTES RIVERA		3115635166
ROCIO RIVERA		3023206865
JESSICA VILLAREAL		3208286351
PATRICIA DIAZ TORRES		3164987284
SANDRA MILENA TOVAR		3142435652
RUBIELA AVENDAÑO		3213324152
NOHORA STELLA CHIMBI		3213304277
ANA SOL ALARCON GOMEZ		3203520559

NUBIA SORAYA MENA		3054089606
ROSMERY PASTRANA		3125928934
Luz balbina nieto		322 3593760
Cristina Valero Yazo		3138623472
Luz marlen Cruz López		3229273859
NORALBA ESPINOSA		3133767616
MARITZA ARANDA DAZA		3209555710
MARTHA ISABEL RIAÑO		3104804293
CLARA INES FLOREZ PULIDO		3224635035
NOHORA LIGIA CASTELLANOS		3007972911
EMILES GUTIERREZ		3197572095
PAULA ANDREA AVILA DIAZ		3124976707
GLORIA PAEZ		3144676327
ESMERALDA SILVA VILLARAGA	UPZ 50 - La Gloria	3054523830
MARIA PATRICIA BELLO PACABAQUE	UPZ 32 San Blas	3214577099
WUENDY TATIANA perez	UPZ 50 - La Gloria	3233251201
MALORIN NATALIA CUEVAS	UPZ 50 - La Gloria	3132923286
MARIA ANITA RIVERA		3138554716
MARLENNY AVILA PLAZAS		3209413422
ANA LEONOR CORREDOR		3102261052
ROCIO DEL PILAR LIZARAZO		3214964404
NELLY EL CARMEN SEGURA		312339036
DAYANA ESOERANZA VANEGAS		3224315548
MARIA ALONSO VANEGAS		3115626405
DOLLY PATAQUIBA		3125735653
HILDA RIVERA SANCHEZ		3204884173
MARIA SILVA		3115040395
ROSA ROJAS ROMERO		3118838868
VIKY ANDREA MOLINA		3153360746
NICOLVIVIANA BERNAL		3172521573
MARIA ESTELLA MARQUEZ		311893477
NICOL ANIELA DIAZ		3214061789

LUISA SANCHEZ	3143487453
DORALICE LOPEZ	3209049918
ALBA LUCIA MOLINA	3105837346
DEISY ENSISO	3118260241
SANDRA SARMIENTO	3118866019
LUZ MARINA PACHON	3142496307
LUZ NELLY TORREZ	3125447766
MARIA ROCHA	3203757904
GLADIS MARCELA PARRADO	3203268704
FAIMA ROSA QUEVEDO	3125437014
BLANCA NUBIA BARBOSA	3192572179
MARTHA LILIANA AUMADA	3006269239
ADRIANA CRISTINA ALBA	3214420626
MARIA EUGENIA DOMINGEZ	3212819946
MARIA EUGENIA FERNANDESS	3213038665
GLORIA VASQUEZ LEGUIZAMON	3144711913
MARIA LIZETH JIMENEZ	3059255249
CARMENZA ACOSTA	3003876952
ASTRIT MARITZA SUAREZ	3212197716
ANA SOFIA CORTES	3142044984
EUGENIA AYALA	3142615368
LILIA INES TORRES	3125757480
CECILIA MORALES	3046493280
MARTHA CECILIA VELOZA	3158534859
JEIMMY AVILA	3202822168

1200

Gmail

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

INSCRIPCIONES AGUAGYM

1 message

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com> Wed, Apr 23, 2025 at 6:45 PM
To: Anni Esther Zuniga Perea <anni.zuniga@gobiernobogota.gov.co>

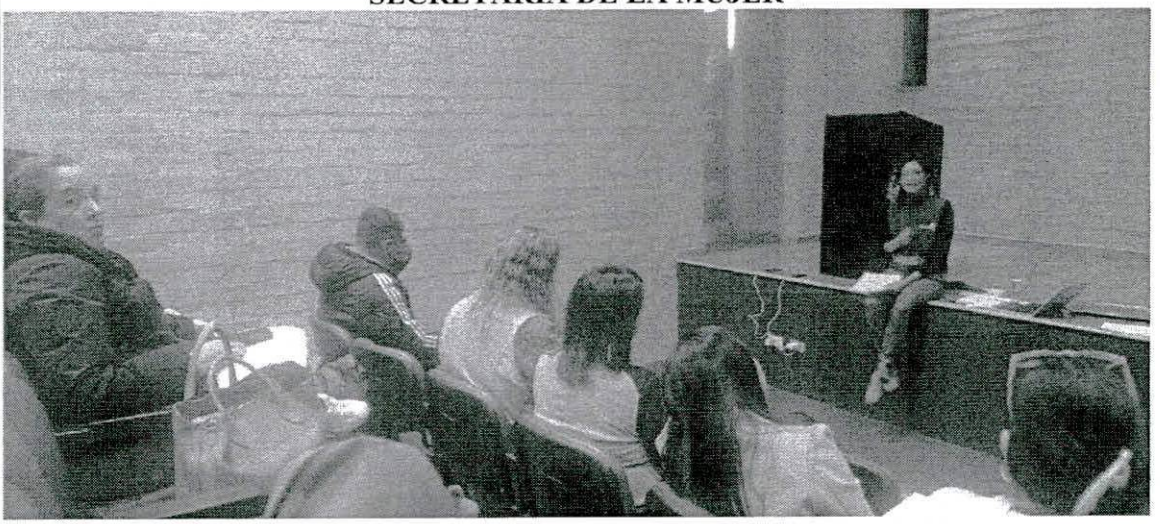
Buenas tardes

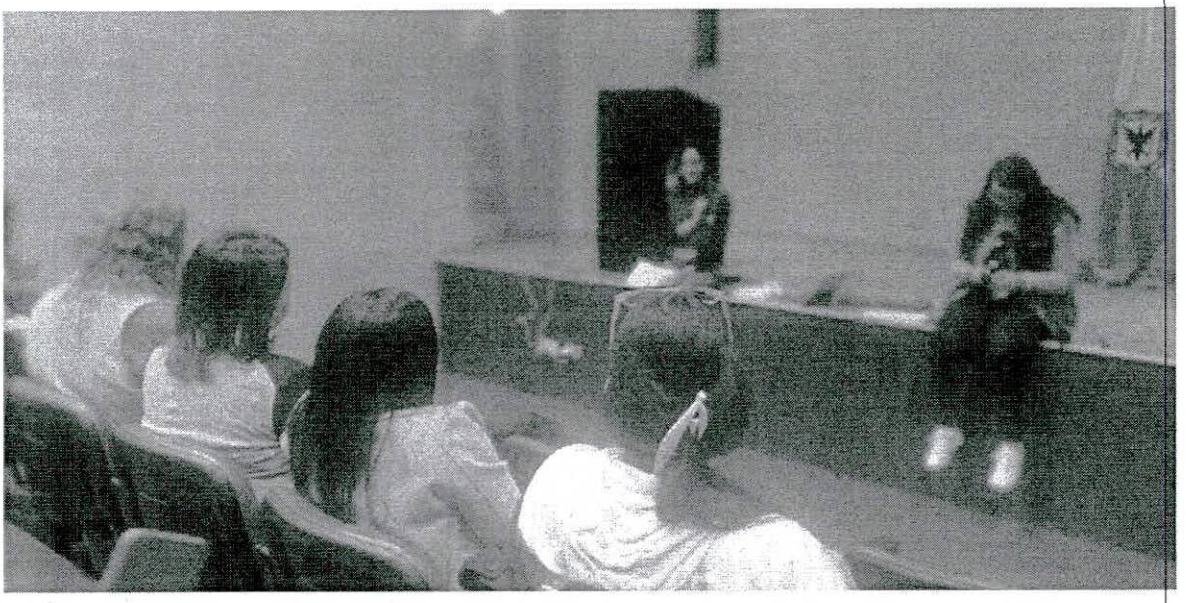
Se envía listado de aqua para su conocimiento.

Atentamente
Martha Janneth Peña Meneses
Coordinadora

AGUAGYM SPA.xlsx
21K

FECHA:	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
22 DE ABRIL	PROCESO DE CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA MUJER





Email
cpmdeportes@gmail.com

Teléfono
3132098063

Dirección
CL 76 No. 76 - 38 Bogotá D.C.

1202